

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA 027/2025

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenos días a todas y todos los integrantes de este Pleno, saludo con mucho gusto a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas. Siendo las 11:16 (once horas con 16 minutos) del día jueves 27 (veintisiete) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el salón de la Estación del Ferrocarril, con domicilio en la Calle Reforma número 76 (setenta y seis), Colonia la Alameda, de esta ciudad, damos inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta, buenos días a todas y todos. Por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de 13 (trece) ediles, de los 14 posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 13 (trece) ediles de los 14 (catorce) posibles, por lo tanto, y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comento que la C. Alma Rosa Delgadillo Vázquez me informó que por motivos personales no podrá asistir a la presente sesión y solicita se justifique su inasistencia, para lo cual pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, justificar la inasistencia de la C. Alma Rosa Delgadillo Vázquez quien informó que por motivos personales no podrá asistir a la presente sesión. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia favor de manifestarlo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la petición por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por convocarse a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), y por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, por lo que solicito a la Secretaría General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaría General dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 24/2025 (VEINTICUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, EL ACTA 25/2025 (VEINTICINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y EL ACTA 26/2025 (VEINTISÉIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- V. AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA INICIAR LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "INDUSTRIAL SAN JOAQUÍN"
- VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el Orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

**IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 024/2025
(VEINTICUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO),
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA, EL ACTA 025/2025 (VEINTICINCO DIAGONAL DOS
MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA Y EL ACTA 026/2025 (VEINTISÉIS DIAGONAL
DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA NOVENA
SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.**

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
Como anexo a la convocatoria para la presente sesión, se les enviaron las actas número 24/2025, 25/2025 y 26/2025, correspondientes a la décima tercera sesión ordinaria, décima cuarta sesión ordinaria y novena sesión solemne de ayuntamiento. Por lo cual pido se omita su lectura y se aprueben todos sus términos, y si alguien tiene algún comentario proceder a su corrección.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se omita la lectura y se aprueben en todos sus términos el acta 024/2025 (veinticuatro diagonal dos mil veinticinco), correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria, el acta 025/2025 (veinticinco diagonal dos mil veinticinco) correspondiente a la décima cuarta sesión ordinaria y el acta 026/2025 (veintisésis diagonal dos mil veinticinco), correspondiente a la novena sesión solemne de ayuntamiento. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

**V. AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA INICIAR LA CONSULTA
PÚBLICA DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO
“INDUSTRIAL SAN JOAQUÍN”.**

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
Para continuar con el siguiente punto del orden del día, le pido a la Secretaria General dar lectura del oficio recibido, donde se solicita a este pleno autorización para iniciar la consulta pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano “Industrial San Joaquín”.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez me permite dar lectura al presente oficio que presenta a la ciudadana Yolanda Rodríguez Ramírez, que va dirigida al Arquitecto Sergio Antonio Suárez, Director de obras públicas municipales de Atotonilco el Alto, Jalisco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

donde expone en su calidad de propietaria de un predio en San Joaquín, por lo que doy lectura:

En mi calidad de propietaria que acredita mediante certificado parcelario #254161 de fecha del 27 (veintisiete) de septiembre del 2011(dos mil once), expedida a la suscrita como titular de este predio 127 Z1 P2/3 del Ejido San Joaquín en el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, con superficie de 1.302166 Has.

La dirección de Obras Públicas municipales expidió el dictamen de uso de suelo "AP APROVECHAMIENTO AGROPECUARIO", con fecha del 9 de julio del 2025.

En la décima primera sesión ordinaria de 29 (veintinueve) de julio del 2025 (dos mil veinticinco) en los asuntos de presidenta se aprobó con unanimidad con 13 (trece) votos a favor, el cual trata de dar aprobación para iniciar y realizar el instrumento público de planeación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Industria San Joaquín" en el predio de la ciudadana Yolanda Godínez Ramírez. Se culminó el proyecto el cual se entrega en 3 (tres) tantos Por lo antes expuesto le:

PIDO:

ÚNICO.- Con base en el trámite iniciado con los puntos aquí mencionados y con fundamento de los artículos 76 (setenta y seis), 82 (ochenta y dos), 98 (noventa y ocho) incisos III, IV, V, y VI, del código urbano del Estado de Jalisco se solicita iniciar la **CONSULTA PÚBLICA** de este documento urbanístico señalado Para anexar documentos y dar respuesta a los CC top Ismael Álvarez solorzano y arquitecto Eduardo a punto Oviedo Anaya.

Que va a estar disponible a partir del día de mañana en los estrados de la Presidencia, también estará la página y el link donde se puede consultar. Si bien recuerdan lo que ellos solicitan es un cambio de uso de suelo, esta es la segunda etapa, en la primera etapa solicitaron que el gobierno en su pleno les autorizará iniciar este plan, en esta segunda etapa ellos ya presentan el plan, se va a someter a la consulta pública, va a estar durante algunas semanas la consulta pública, y se va a recabar toda la información o las observaciones que se tenga por parte de ciudadanos o vecinos de la comunidad o de SEMADET o de PRODEUR y se presenta ante el Consejo de Desarrollo Urbano.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Cuántos metros son?

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerca Melano.- 1.302166 Has.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen más comentarios al respecto, instruyo a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno su autorización para iniciar la consulta pública del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "INDUSTRIAL SAN JOAQUÍN". Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 13 votos a favor.

VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

1.- EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$2,300,253.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LOS CAMINOS LA VIOLETA DELEGACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS Y CAMINO JAQUETAS SAN IGNACIO.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Solicito a este Pleno su autorización para la inversión de recurso propio en las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CAMINO A LA VIOLETA, DELEGACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS	\$1,700,187.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CAMINO JAQUETAS - SAN IGNACIO	\$600,066.00
TOTAL	\$2,300,253.00

Esta solicitud responde a una necesidad urgente de mejorar la infraestructura vial de nuestras comunidades, esta inversión no solo mejora la accesibilidad y seguridad, además sirven como rutas de acceso clave y un entorno más seguro para todos. En caso de no existir comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

Es importante mencionar que este proyecto se está haciendo también con el recurso de los vecinos de dicha comunidad, con ellos se platicó hace aproximadamente 6 (seis) meses, en esta plática el compromiso fue que de parte de ellos iban a reunir una cantidad y yo me comprometí con ellos que por parte del municipio se les daba exactamente la misma cantidad, para que pudieran aumentar el tramo, este camino les facilita la entrada también a la comunidad de Rancho Guadalupe y otros lugares más que colindan con la comunidad. Si no tienen comentarios al respecto, solicito a la Secretaria General, lo someta a votación.

JAKO
15 00
TEGCA
1200

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

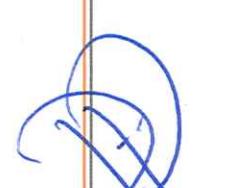
La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucciones de la Presidenta, Solicito al pleno la aprobación para erogar la cantidad de \$2,300,253.00 (Dos millones trescientos mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), para la pavimentación con concreto asfáltico de los caminos; La Violeta Delegación de San Francisco de Asís y Camino Jaquetas San Ignacio. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 13 votos a favor.

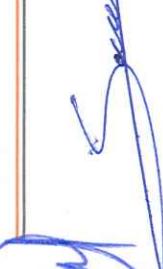
2.- APROBACIÓN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL DEL DICTAMEN 01/ 2025/COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA PODER DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como resultado de los trabajos realizados por parte de la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para el "Análisis y Determinación de los Bienes Muebles del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco", creada para dar de baja y desincorporar aquellos bienes muebles que se consideran obsoletos, inútiles o con siniestro, se presenta el dictamen correspondiente, para lo cual pido a la secretaria general dar lectura del mismo, así como los detalles al respecto.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Con gusto Presidenta:

Alfredo Gómez. César Gómez
Claudia Vázquez Mendoza. 





748

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Presidenta Municipal. Atot
Claudia Vázquez M. Hernández

ASUNTO.- DICTAMEN 01/2025/COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA EL
ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL H.
AYUNTAMIENTO, PARA PODER DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

H. PLENO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
P R E S E N T E.

DICTAMEN PARA AUTORIZACIÓN DE BAJA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD
DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR OBSOLESCENCIA, INUTILIDAD O
SINIESTRALIDAD.

La que suscribe MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 77, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Ayuntamiento del municipio de Atotonilco el alto, Jalisco, en mi calidad de presidenta de la Comisión Edilicia de carácter transitoria para el análisis y determinación de dar de baja del patrimonio municipal los bienes muebles que son propiedad del H. Ayuntamiento de este municipio, comparezco a efecto de presentar el informe y resultado del dictamen practicado a bienes muebles propiedad del municipio, esto con motivo de la baja de los mismos por obsolescencia, inutilidad o en su caso, siniestralidad.

Para una mayor ilustración de este cabildo, me permito señalar los siguientes

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 23 (veintitrés) del mes de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en la cuarta sesión ordinaria de ayuntamiento, en el punto v (cinco) correspondiente a los ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, se aprobó la propuesta de la Presidenta Municipal para crear una Comisión Edilicia de carácter transitoria para el análisis y determinación de los bienes muebles del H. Ayuntamiento, para poder dar de baja del patrimonio municipal, la cual quedó conformada por los C.C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ (con la calidad de presidenta de dicha comisión), HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA, YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS, SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO, LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ AVALOS, ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ, RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO, MARGARITA DAMIÁN MERCADO, LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA Y CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA.

1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

2.- Con fecha 24 (veinticuatro) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco) se llevó acabo la primera Sesión de dicha Comisión Edilicia, para efecto de acordar el proceso de baja de bienes muebles del Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco.

3.- Con fecha 20 (veinte) de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se solicitó mediante oficio a la dependencia de taller municipal realizará un proyecto de dictamen técnico a vehículos al servicio del municipio para verificar las condiciones mecánicas y operativas de los mismos.

4.- Con fecha 5 (cinco) de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco se recibió el oficio: atogobmx-taller 206/2025, procedente de la dependencia de taller municipal, correspondiente al proyecto de dictamen técnico realizado a 49 (cuarenta y nueve) vehículos automotores, los cuales, a continuación se enlistan conforme a las siglas con las que están rotuladas dichas unidades, esto de acuerdo a la dependencia a la que están asignadas:

1.- CT-01	2.- RM-02	3.- ED-05	4.- OP-10
5.- SPM-01	6.- SPM-02	7.- SPM-02	8.- SPM-37
9.- SPM-12	10.- SPM-16	11.- SPM-18	12.- SPM-30
13.- SPM-35	14.- SPM-17	15.- SPM-22	16.- CMDS
17.- SMM-02	18.- FD-01	19.- FD-02	20.- FD-03
21.- FD-04	22.- ECO-02	23.- MU-08	24.- PC-01
25.- PC-03	26.- PC-08	27.- SP-06	28.- SP-07
29.- SP-08	30.- SP-12	31.- SP-18	32.- SP-19
33.- SP-20	34.- SP-22	35.- SP-23	36.- SP-24
37.- SP-27	38.- SP-28	39.- MCS-04	40.- SPM-47
41.- OA-01	42.- SAPAMA	43.- CAJA SECA	44.- BOB CAT 45
45.- BOB CAT JC 60	46.- SAPAMA	47.- GONDOLA	48.- SP-34 (SINIESTRO)
49.- SPM-14 (SINIESTRO)			

5.- Con fecha 06 (seis) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco) se convoca a los integrantes de la Comisión Edilicia de carácter transitoria

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

antes señalada, a la segunda Sesión para llevar acabo el análisis, revisión y determinación al proyecto de dictamen técnico realizado a los vehículos antes citados, los cuales están al servicio del municipio, con la finalidad proceder a la baja correspondiente conforme a la normatividad vigente.

RESULTADO:

Con fecha 07 (siete) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), siendo las 11:00 (once) horas, en la sala de regidores, ubicada en Palacio Municipal, con domicilio en el numero 1 (uno) calle Juárez, colonia centro, en esta ciudad, nos reunimos los ediles que conforman esta Comisión Edilicia de carácter transitoria, los C.C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ, HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA, YESSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS, SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO, LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ AVALOS, ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ, RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO, MARGARITA DAMIÁN MERCADO, LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA Y CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA, y una vez que se llevó acabo el análisis, revisión y determinación al proyecto de dictamen técnico realizado a los vehículos al servicio del municipio, los integrantes de esta comisión, por unanimidad de votos, **ACORDAMOS**:

PRIMERO.- Que una vez que esta H. Comisión Edilicia realizo el análisis, revisión a los automotores en mención, se constata que los vehículos descritos presentan condiciones de obsolescencia, daños irreparables, siniestralidad y/o pérdida de funcionalidad, lo que impide su uso eficiente en la prestación de servicios públicos.

SEGUNDO.- Los integrantes de esta H. Comisión Edilicia, hacemos nuestro el proyecto de dictamen emitido por la dependencia de Taller Municipal, estamos de acuerdo y conformes con el mismo y lo elevamos a categoría de **DICTAMEN**.

TERCERO.- Que el presente Dictamen sea presentado ante el Pleno de Ayuntamiento para su aprobación.

CUARTO.- Se autorice por el Pleno de Ayuntamiento, la baja definitiva de los vehículos que han quedado descritos en el presente dictamen técnico, los cuales están al servicio de este municipio, lo anterior por causas de obsolescencia, inutilidad y siniestralidad.

QUINTO.- Se instruya al área o áreas competentes para que realice los trámites administrativos y contables necesarios ante la hacienda municipal y demás instancias para efecto de formalizar la baja de los vehículos antes referidos.

Así lo resolvió y firma los integrantes de la comisión edilicia de carácter transitorio para el análisis y determinación de baja del patrimonio municipal de los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

bienes muebles del H. Ayuntamiento de Atotonilco el alto, Jalisco, al día 07 siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco.

C. MARTHA LUCENA PADILLA RAMÍREZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

C. HUMBERTA DE JESÚS GUZMÁN BARBA.

C. YESSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS.

C. SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO.

C. LEONARDO SEBASTIÁN HERNANDEZ AVALOS.

C. ALMA ROSA DELSADILLO VÁZQUEZ.

C. RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO.

C. MARGARITA DAMIÁN MERCADO.

C. LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA.

C. CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA.

Alto

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

OFICIO. - ATOGOBMX-TALLER 206/2025.
ASUNTO. - RESPUESTA A SOLICITUD DE DICTAMEN DE VEHÍCULOS.

L.C.P. JUDITH NAVARRO GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE:



Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud de dictamen de vehículos bajo el oficio AtoGobMx-OIC-2025-493, me permito informarle que se han realizado los dictámenes técnicos solicitados con el fin de verificar las condiciones mecánicas y operativas de los vehículos que forman parte del patrimonio municipal y que se encuentran en mal estado.

VEHÍCULOS DICTAMINADOS:

TALLER MUNICIPAL



atotonilcoelalto.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO.	IMAGEN	DEPENDENCIA / ÁREA	Nº ECONÓMICO
1		CULTURA	CT-01
2		DESARROLLO AGROPECUARIO	RM-02
3		EDUCACION	ED-05
4		OBRAS PUBLICAS	OP-10
5		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-01
6		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-02
7		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-02



TALLER MUNICIPAL



atotonilco.sch.mx

Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Constitucional

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

8		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-37
9		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-12
10		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-16
11		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-18
12		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-30
13		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-15
14		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-17
15		SERVICIOS PUBLICOS	SPM-22



TALLER MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

16		SERVICIOS PUBLICOS	CMDS
17		SERVICIOS MEDICOS	SMM-02
18		CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	FD-01
19		CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	FD-02
20		CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	FD-03
21		CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	FD-04
22		ECOLOGIA	ECO-02
23		MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MU-08



TALLER MUNICIPAL



atotonilco.enh.mx

756

Señor Alcalde

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

24		PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	PC-01
25		PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	PC-03
26		PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	PC-08
27		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-06
28		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-07
29		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-08
30		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-12
31		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-18



TALLER MUNICIPAL



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

32		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-19
33		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-20
34		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-22
35		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-23
36		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-24
37		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-25
38		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SP-26
39		COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	MCS-04



TALLER MUNICIPAL



atotonilcoelalto.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

40		SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SPM-47
41		SERVICIOS MÉDICOS OJO DE AGUA DE MORNA	OA-01
42		SAPAMA	SAPAMA
43		RASTRO	CAJA SECA
44		OBRAS PÚBLICAS	BOB CAT JC 45
45		OBRAS PÚBLICAS	BOB CAT JC 60
46		SAPAMA	SAPAMA-09
47		SEMADES	GÓNDOLA



TALLER MUNICIPAL



atotonilco.en.gob.mx

JAVIER GONZALEZ
D. CO
ROB
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

48		SEGURIDAD PÚBLICA	SP-34 (SINIESTRO)
49		SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SPM-14 (SINIESTRO)

RESULTADOS DEL DICTAMEN:

Se adjunta el informe técnico correspondiente, el cual detalla las condiciones mecánicas y operativas de cada uno de los vehículos dictaminados.



El dictamen técnico realizado permite concluir que los vehículos mencionados presentan diversas fallas y deficiencias que afectan su operatividad, considerando el estado actual de cada uno de los vehículos descritos: se determina que resulta incosteable la reparación de los vínculos dictaminados ya que representaría un alto el costo en cuanto a refacciones y mano de obra.

ANEXO:

- INFORME TÉCNICO DE DICTAMEN DE VEHÍCULOS LA CUAL CONSTA DE 49 (CUARENTA Y NUEVE) HOJAS.



TALLER MUNICIPAL



atotonilco.enh.mx

760

Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Por lo anterior, se recomienda que se realicen las gestiones correspondientes para que sean dados de baja del patrimonio municipal.

Este oficio se firma y sella por el Mecánico y el suscrito director del Taller Municipal, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2025 Año De La Eliminación De La Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"

Atotonilco el Alto, Jalisco a 04 de noviembre de 2025



C. José Pérez Godínez
Mecánico



 TALLER MUNICIPAL

JUNTAS Y JUNTOS
SI PROGRESAMOS
atotonilco.elalto.mx

2024-2027
PERIODO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO		CT-01
PLACAS.	DADAS DE BAJA	
MODELO.	1998	
MARCA.	NISSAN TSURU	
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA	
COLOR.	AZUL	
NO. DE SERIE.	3N1EB31SWL084573	

Sin tablero, interiores destruidos, motor incompleto, sin batería, cajuela destruida, llantas inservibles, sin computadora, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

762

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	RM 02
PLACAS.	JT67399
MODELO.	2013
MARCA.	FORD RANGER
UBICACIÓN.	RASTRO MUNICIPAL
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	8AFER5AA4D6141097

Motor incompleto, sin batería, sin cremallera, sin calaveras, interiores destruidos, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	ED 05
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	1998
MARCA.	FORD
UBICACIÓN.	TALLER CHATO ELECTRICO
COLOR.	BLANCO
NO SERIE	1FDXE40S3WHB56547



Vehiculo en mal estado, no funciona, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.



Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	OP. 10
PLACAS.	JM0305A
MODELO.	2004
MARCA.	CHEVROLET TORNADO
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	93CXM80R24C210691

Desvielado, sin batería, interiores destruidos, sin puerta en cajón, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

JALISCO
IB 00
Local

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	SPM 01
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	2004
MARCA.	FORD
UBICACIÓN.	BODEGA ESPALDAS TALLER MUNICIPAL
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	3FTEF17254MA19038

Motor desvielado, sin radiador, sin batería, sin cajón, interiores destruidos, golpeada del cofre, sin faros, defensa delantera en muy mal estado y golpada, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

766

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERÍODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM 02
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	1997
MARCA.	FORD
UBICACIÓN.	BODEGA ESPALDAS TALLER MUNICIPAL
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	3FT3F15Y1VMA05608

Motor desvielado, suspensión dañada, interiores destruidos, llantas inservibles, sin batería, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



6



JALISCO
13 DE OCTUBRE DE 2021
PERIODICO OFICIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO ECONÓMICO	SPM 02
PLACAS.	JL9098A
MODELO.	2013
MARCA.	FORD RANGER
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	8AFER5AA3D6144220

Motor dañado, sin arnés, transmisión dañada, sin cremallera, sin batería, sin calaveras, sin llantas, sin rines, sin booster, sin puerta asiento trasero, sin focos, sin computadora, sin frente, sin caja de fusibles, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM 37
PLACAS.	JM0344A
MODELO.	2001
MARCA.	FORD F 250
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	3FTEF17W01MA42252

Motor en mal estado, sin llantas y rines traseros, sin arnés, sin barería, sin cremallera, sin volante, interiores destruidos, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



JUNTAS Y JUNTOS

SÍ PROGRESAMOS

atotonilco.gob.mx

JAMON
DEL ORO
2024-2027
PERIODOS
ALTO, JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM-12
PLACAS.	JM0396A
MODELO.	2003
MARCA.	DINA CHASIS CABINA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
MOTOR	3HTMMAR93N571042

Transmisión dañada, sin cremallera, sin batería, motor dañado, sin flecha, interiores rotos, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



DD

Alcaldesa, Sra. M. Graciela Vázquez M. Ríos

770



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM 16
PLACAS.	JM0395A
MODELO.	1991
MARCA.	MERCEDES BENZ CHASIS CABINA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	C1317AM0003746

Sin transmisión, sin motor, sin cremallera, sin batería, sin cofre, sin tablero, sin volante, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM-18
PLACAS.	JM0304A
MODELO.	2004
MARCA.	FORD CHASIS CABINA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	3FDK36L94MA20160

Motor desvielado, sin cremallera, transmisión dañada, sin llantas, sin rines, sin batería, interiores dañados, sin cajón, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

772

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM 30
PLACAS.	JR 40589
MODELO.	2010
MARCA.	FORD F 350
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO.
NO. DE SERIE.	1FDEF3G55AE65546

Sin llantas, motor desvielado, sin cremallera, sin batería, sin batería, interiores destruidos, sin espejos, sin computadora, sin armés, sin cajón, sin eje trasero, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

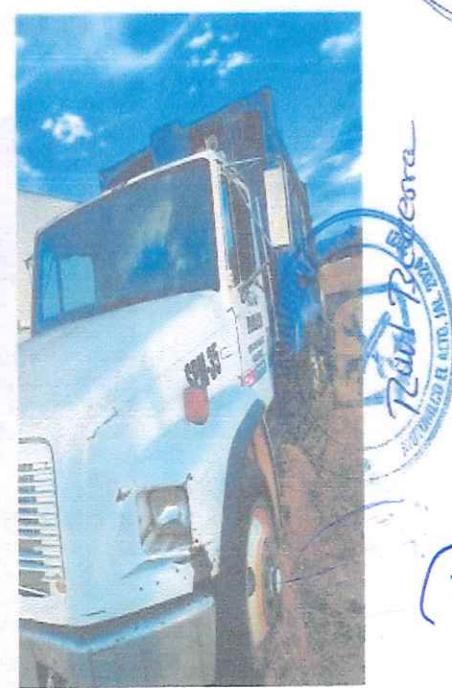


ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM 35
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	2001
MARCA.	FREIGHTLINER 16 TON.
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
NO. DE SERIE	1FVHBXAK31HJ16080

Sin transmisión, sin batería, ejes dañados. por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM 17 PLATAFORMA
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	GENIE
UBICACIÓN.	ROSA DEDE CASTILLA
COLOR.	GRIS CON BLACO
SERIE:	SIN SERIE

Motor desviado, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



14



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERÍODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM 22 PLATAFORMA
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	TEREX
UBICACIÓN.	TALLER MUNICIPAL
COLOR.	AZUL
SERIE	420013

Motor y transmisión dañados, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



15



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SEMADES (COMODATO)
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	2012
MARCA.	FORD
UBICACIÓN.	TALLER JOSE HERNANDEZ
COLOR.	BLANCO
SERIE	1FDGF4GT9CEC20499

No funciona el motor, no funciona la suspensión, carrocería dañada, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SMM-02
PLACAS.	NO CUENTA
MODELO.	1988
MARCA.	FORD ECONOLINE XL
UBICACIÓN.	BODEGA A ESPALDAS DEL TALLER MUNICIPAL
COLOR.	BLANCO.
NO. DE SERIE.	1FDHS34M1JHC00833
USOS	AMBULANCIA

Tiene falla en el motor, no tiene batería, área de primeros auxilios se encuentra en muy mal estado y no tiene equipo necesario para funcionar, suspensión dañada, sin focos, sin luces emergencia, sin códigos, coraza quebrada, defensa trasera chocada, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	FD 01
PLACAS.	JJ 03860
MODELO.	1998
MARCA.	CHEVROLET LUV
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	8GGTFR6FHWA060032

Sin motor, sin batería, sin cremallera, cajón destruido, interiores dañados, golpeada de exteriores, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO: FD 02 TRACTOR PODADOR	
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	JHON DEERE LT133
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	VERDE
NO. DE SERIE.	MOL133A010887

Dañado y destruido en su totalidad, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	FD 03 TRACTOR PODAROR
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	MASTER CUT
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	NEGRO
SERIE	2717109144

Llantas en mal estado, sin motor, sin palancas, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



JALISCO
2024-2027
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	FD 04 TRACTOR PODADOR
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	JOHN DEERE
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	VERDE
MOTOR	G1131107ZA

Sin llantas, sin motor, quebrado de la estructura, asiento roto y quebrado, sin palancas, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	ECO 02 (COMODATO)
PLACAS.	KY 27667
MODELO.	1992
MARCA.	CHEVROLET
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	3GCJC44X7NM114530

No tiene batería, tiene falla de motor y arnes, llantas inservibles, carroería dañada, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

JALISCO
EL ALTO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	MU-08/MYT 08
PLACAS.	JS8281A
MODELO.	2010
MARCA.	FORD RANGER XL
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO.
NO. DE SERIE.	8AFER5AD4A6276828
USOS	PATRULLA

No tiene manijas exteriores, los interiores están desmantelados, no tiene calaveras, no le sirven las llantas, suspensión dañada motor desvielado, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	PC-01
PLACAS.	BAJA TOTAL
MODELO.	2010.
MARCA.	FORD CURIER PICK UP 4X2 L.
UBICACIÓN.	CAMINO A LAS CORRIENTES A UN COSTADO DE LA EMPRESA PATRÓN ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO.
NO. DE SERIE.	9BFBK3VN8A7890156

Tiene el motor incompleto sin arenas, no tiene distribuidor, sin bomba hidráulica, sin poleas, no tiene radiador, sin ventiladores, llantas y rines inservibles, le faltan partes en la suspensión, los interiores están rotos de los asientos, no cuenta con tablero, la caja trasera está destruida y sin puerta, no tiene focos ni calaveras, no tiene faro, no tiene batería, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

Recibido por Rec-
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



24



atotonilco.gob.mx

785

JALISCO
2024-2027
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	PC-03
PLACAS.	JVM809A
MODELO.	2000 VERSION E-350 1 VAN
MARCA.	VAN FORD ECONOLINE
UBICACIÓN.	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.
LUGAR DE TRASLADO	CAMINO A LAS CORRIENTES A UN COSTADO DE LA EMPRESA PATRON ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
MOTOR	S.N.
NO. DE SERIE.	1FDSS34F0YHB43249
USOS	AMBULANCIA

No sirve el motor, no funciona la transmisión, la suspensión está dañada, no tiene armés, los interiores están en mal estado, no funcionan los códigos, al área de servicio médico está vacía no conexiones, no camilla, llantas inservibles, no tiene batería, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERÍODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	PC-08
PLACAS.	NO TIENE PLACAS
MODELO.	1987
MARCA.	PERM EXEMPT "KME"
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	ROJO.
MOTOR	6V92TA
NO. DE SERIE.	LK9AF4284GN058050

Llantas y rines inservibles, no tiene asientos, sin motor, sin transmisión, sin bombas para agua, no tiene hidráulico, sin focos, sin calaveras, sin códigos, sin sirena, sin batería, sin computadora, sin mangueras, sin suspensión, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonitco gob

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO ECONOMICO	SP.06
PLACAS.	JR 92180 BAJA TOTAL
MODELO.	2008
MARCA.	DODGE RAM ST 1500 4X2
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
MOTOR	3D7H516K28G251179

Motor dañado, transmisión dañada, cremallera dañada, sin batería, sin cristales, interiores destruidos, llantas en mal estado, sin torreta, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SP 07
PLACAS.	JL 55463 BAJA TOTAL
MODELO.	2008
MARCA.	DODGE RAM
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
MOTOR	3D7H516K38G251191

Motor dañado incompleto, transmisión dañada, cremallera dañada, sin batería, interiores dañados, sin llantas y rines traseros, sin retrovisores, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	SP 08
PLACAS.	JR 60099 BAJA TOTAL
MODELO.	2009
MARCA.	DODGE DAKOTA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
NO. DE SERIE	ID7HE38KX9S820721

Sin motor, sin transmisión, sin arnés, sin cremallera, sin batería, (cofre vacío), interiores dañados, sin llantas inservibles, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	SP 12
PLACAS.	JR 90280 BAJA TOTAL
MODELO.	2012
MARCA.	DODGE DAKOTA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	1C6RDUAK1CS709328

Motor dañado, transmisión dañada, interiores dañados, sin computadora, sin torreta, llantas inservibles, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



JALISCO
DE 2024
2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



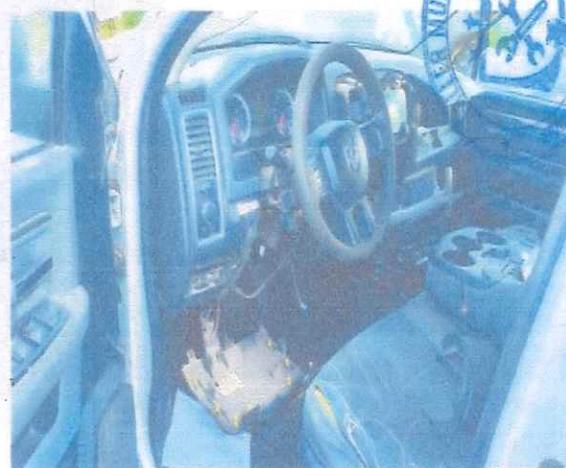
ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	SP 18
PLACAS.	JS 02901BAJA TOTAL
MODELO.	2014
MARCA.	DODGE RAM 2500
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	3C6SRBDT0EG332402

Desvielada, transmisión dañada, sin cremallera, sin batería, frente destruido, sin fanclutch, sin computadora, sin ares, sin faros, sin frente, interiores rotos, llantas y rines en mal estado, falta espejo copiloto, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SP 19
PLACAS.	JR 91611 BAJA TOTAL
MODELO.	2016
MARCA.	DODGE RAM 2500 DOBLE CABINA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
NO. DE SERIE.	3C6SRBDT2GG175670

Motor desvielado, transmisión dañada, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



JALISCO
2024-2027
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	CSP 20
PLACAS.	JR 91938 BAJA TOTAL
MODELO.	2017
MARCA.	DODGE RAM1500 DOBLE CABINA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
NO. DE SERIE.	3C6SRADG2HG526012

Transmisión dañada, motor incompleto, sin fanclutch, sin cremallera, sin batería, sin computadora, llantas en mal estado, interiores dañados, cajón y puerta trasera chocada, sin espejos, frente incompleto, sin torreta, sin faro delantero, sin parilla. por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Signatura

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	CSP 22
PLACAS.	JW 25068
MODELO.	2019
MARCA.	NISSAN FRONTIER
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	3N6AD33A7KK863031

Signatura

Sin motor, sin cremallera, sin rines ni llantas delanteras, sin batería, interiores destruidos, sin focos, sin frente, sin radiador, cuenta con cofre intercambiado, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

JAKO
15 000
000 1000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	CSP-23
PLACAS.	JW 25062
MODELO.	2019
MARCA.	NISSAN FRONTIER
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO.
NO. DE SERIE.	3N6AD33A5KK862489

Motor desvielado, sin transmisión, sin batería, interiores destruidos, sin espejos, sin calaveras, llantas en mal estado, sin parilla, sin radiador, sin torreta, sin espejos laterales, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilcoelalto.mx

796

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SP 24
PLACAS.	JW4972A
MODELO.	2019
MARCA.	NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
NO. DE SERIE.	3N6AD33A0KK863114

Desvielada, sin cremallera, sin batería, transmisión dañada, interiores destruidos, sin computadora, llantas en mal estado, sin defensa trasera, sin faros delanteros, sin salpicaderas, sin cofre, sin frente, sin torreta, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



JALISCO
EL ALTO, JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	SP 27
PLACAS.	JW 25057
MODELO.	2019
MARCA.	NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
NO. DE SERIE.	3N6AD33A0KK862030

Chocada, motor incompleto, sin transmisión, sin cremallera, sin batería, sin facia, llantas y rines en mal estado, sin espejos, sin puerta del cajón, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SP 28
PLACAS.	JS8282A
MODELO.	2019
MARCA.	NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCA
NO. DE SERIE.	3N6AD33AXKK862942

Desvielada, sin cremallera, sin batería, transmisión dañada, sin radiador, interiores destruidos, chocada, sin coraza frontal, llantas en mal estado, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

JALISCO
2024-2027
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	MCS 04
PLACAS.	ZSS7X
MODELO.	2007
MARCA.	HONDA
UBICACIÓN.	TALLER MUNICIPAL
COLOR.	BLANCO
NO. SERIE	9C2KD03417R301114

No tiene llantas, sin suspensión, sin manubrios, sin amortiguadores, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



39



atotonilco.gob.mx

Los Cabos M. Sosa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

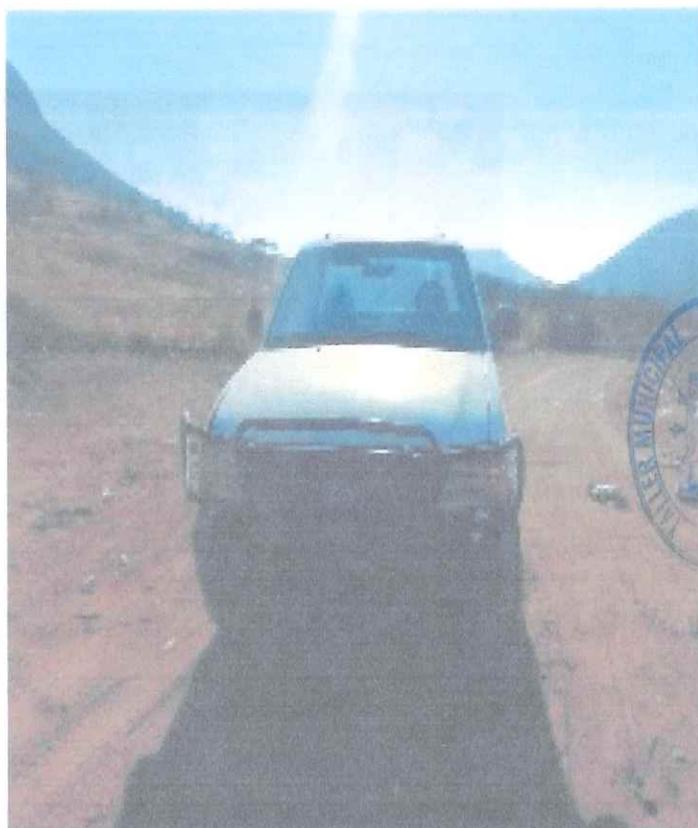


ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM 47
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	2001
MARCA.	FORD F 250
UBICACIÓN.	SE HABÍA DADO DE BAJA EN 2020 Y POR ERROR SE VOLVIÓ A SUBIR AL INVENTARIO EN LA ENTREGA RECEPCIÓN 2024
COLOR.	VERDE OSCURO REPINTADA DE BLANCO
NO. SERIE	3FTEF17W21MA41648

Nota: Solo es para dar de baja nuevamente de patrimonio ya que los papeles están, la baja de la placa también, se desincorporó y luego se incorporó por error.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONOMICO	OA 01 - AMBULANCIA OJO DE AGUA DE MORAN
PLACAS.	JP 02 208
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	VAN FORD ECONOLINE
LUGAR DE TRASLADO	CAMINO A LAS CORRIENTES A UN COSTADO DE LA EMPRESA PATRÓN ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
MOTOR	S.N.
NO. DE SERIE.	1FDSS34F0YHB43249
USOS	AMBULANCIA LOCALIDAD OJO DE AGUA

Motor destruido, incompleta del tablero, interiores destruidos, sin conectores, sin computadora, equipo médico dañado, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	OA 01 - AMBULANCIA OJO DE AGUA DE MORAN
PLACAS.	JP 02 208
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	VAN FORD ECONOLINE
LUGAR DE TRASLADO	CAMINO A LAS CORRIENTES A UN COSTADO DE LA EMPRESA PATRÓN ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
MOTOR	S.N.
NO. DE SERIE.	1FDSS34F0YHB43249
USOS	AMBULANCIA LOCALIDAD OJO DE AGUA

Motor destruido, incompleta del tablero, interiores destruidos, sin conectores, sin computadora, equipo médico dañado, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	CAJA SECA
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	SIN MARCA
UBICACIÓN.	RASTRO MUNICIPAL
COLOR.	BLANCA
NO. DE SERIE.	SIN SERIE

Completamente destruida, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	BOB CAT JC 45
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	JOHN DEERE
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	AMARILLO
NO. DE SERIE:	SIN SERIE

Sin transmisión, sin batería, sin motor, sin llantas, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

805

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERÍODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	BOB CAT JC60
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	JOHN DEERE
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	AMARILLO
NO. DE SERIE:	SIN SERIE

Llantas dañadas, sin motor, sin transmisión, sin batería, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SAPAMA 09
PLACAS.	SJJ 04042
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	FORD
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	68768

Sin batería, motor incompleto, rines en mal estado, sin asientos, tablero destruido, sin arnes, cajón destruido y sin tapa, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



atotonilco.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	GONDOLA COMODATO CON SEMADES.
PLACAS.	SIN PLACAS
MODELO.	SIN MODELO
MARCA.	SIN MARCA
UBICACIÓN.	ROSA DE CASTILLA
COLOR.	BLANCO

Sin rines, sin llantas, las llantas que tiene estan en mal estado, por lo que no es costeable su reparación y se recomienda se tramite la baja del patrimonio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Secretaria de Seguridad Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SP-34
PLACAS.	JX21624
MODELO.	2019
MARCA.	TOYOTA HILUX, 4 PUERTAS
UBICACIÓN.	SE REGRESÓ A QUALITAS
COLOR.	BLANCO
NO. SERIE	MR0EX8DD9K0182962

Se entregó a la aseguradora qualitàs por pérdida total para la recuperación del pago.

Por favor, se le agradece
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NO. ECONÓMICO	SPM-14
PLACAS.	JV29784
MODELO.	2003
MARCA.	NAVISTAR CHASIS CABINA 4,300
UBICACIÓN.	SE DEVOLVIÓ A QUALITAS
COLOR.	BLANCO
NO. DE SERIE.	3HAMMAAR33L594045

Se entregó a la aseguradora qualitàs por pérdida total para la recuperación del pago.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como podemos constatar, la finalidad de esta autorización, es para liberar al municipio de cargas económicas que generan estos vehículos, los cuales por las situaciones en las que se encuentra ya no pueden prestar un servicio eficiente y efectivo, esto aunado a que ocupan un espacio que podría ser utilizado de forma diversa para eficientar el servicio público, así mismo con la aprobación de este pleno, estaríamos contribuyendo a mejorar nuestro medio ambiente, ya que la acumulación de vehículos sin utilidad, genera contaminación. Es por esto que si no tienen comentarios al respecto, solicito a la Secretaría General, someta a votación, la aprobación del dictamen.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la aprobación en lo particular y en lo general del DICTAMEN 01/2025/COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA para el análisis y determinación de los bienes muebles del H. Ayuntamiento, para poder dar de baja del Patrimonio Municipal. Quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el dictamen por unanimidad.

3.- APROBACIÓN PARA CREAR LA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIO, PARA DETERMINAR EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Solicito al pleno su aprobación para crear una comisión edilicia de carácter transitorio para determinar el destino final de los bienes muebles dados de baja en el punto anterior. La cual propongo sea conformada de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CARGO
1	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	PRESIDENTA MUNICIPAL.
2	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	SÍNDICA MUNICIPAL.
3	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ AVALOS	REGIDOR CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUIEN PRESIDIRÁ LA COMISIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

4	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	REGIDORA
5	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	REGIDORA
6	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	REGIDOR
7	MARGARITA DAMIAN MERCADO	REGIDORA
8	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	REGIDOR

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Ya que estamos, ya sabemos que son vehículos obsoletos los que se van a dar de baja, entonces por qué no hacemos una subasta con esos vehículos, en donde se pone una cantidad y al que mejor pague se queda con el vehículo, así se hacía anteriormente.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, ya está conformada la comisión, ya que se reúna nos podemos poner ahí mismo de acuerdo para determinar todas esas cuestiones. Si no existen más comentarios al respecto, instruyo a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno su aprobación para crear la Comisión edilicia de carácter transitorio, para determinar el destino final de los bienes muebles, conformada por quienes se mencionó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

4.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$294,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS PARA ORGANIZAR LA POSADA DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) DE LOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Estamos por iniciar las fiestas decembrinas y como bien sabemos, cada año se realiza la posada para las personas que forman parte de este ayuntamiento. Es por eso, que quiero solicitar al Pleno autorizar la cantidad de \$294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para dicho festejo. Poniendo como antecedente que es la misma cantidad que se ha perdido en los últimos años. Somos conscientes que todos los insumos y servicios han subido de forma natural, pero nos comprometemos a que con esta cantidad se organizará una posada digna para nuestros compañeros. En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para erogar la cantidad de \$294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), que serán destinados para organizar la posada del año 2025 (dos mil veinticinco) de los trabajadores de este Ayuntamiento. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

5.- COMENTARIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ, PARA INFORMAR EL AVANCE DE LA CARRETERA LOS VALLES.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por mi parte ya presente mis puntos a tratar, sin embargo, quiero hacer un paréntesis para comentar acerca de los depósitos que ya hubo para la carretera de los valles, estamos por comenzar el día lunes el bacheo en la comunidad de los Valles. Ya se platicó con la asfaltera para que comience con la cantidad que se recabó. También quiero compartirles una buena noticia próximamente por parte del Estado la carretera de los Valles a las Margaritas y a Agua Caliente, a su vez la carretera que va hacia Los Chorritos se va a reparar.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Presidenta ¿y eso cuándo sería?

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Yo me imagino que va a ser a principios de año que entra, febrero, marzo por allí.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. ¿Y más o menos con cuánto concreto hidráulico tenemos para los valles y para Agua Caliente con el recurso que se juntó?

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Se juntaron 8 (ocho) viajes de asfalto por parte del Pleno y 8 (ocho) más viajes de parte de H. Ayuntamiento, en total 16 (dieciséis).

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- También compartirles que en estos momentos se está re encarpetando la carretera de la comunidad El Salvador por parte del estado comenzaron con estas obras. Por mi parte es todo muchas gracias.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

VII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1.- EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$36,540,00 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA COMPRA DE LOS TABLEROS DE LAS CANCHAS DE BÁSQUETBOL QUE ESTÁN EN LA UNIDAD MARGARITO RAMÍREZ, ASÍ COMO 2 (DOS) MECANISMOS DE LOS TABLEROS DE LA EXPLANADA.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos. - Buenos días a todos compañeros el día de hoy, el primero de mis puntos es una petición que nos hacen por parte de la dirección de deportes solicitan la erogación de \$36,540,00 (treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos) IVA incluido, esto para el arreglo o la reparación de los tableros de las canchas de básquetbol que están en la unidad Margarito Ramírez así como 2 (dos) mecanismos que se pondrán en la parte de los tableros del explanada, mecanismos que se utilizan para levantar los tableros de las canchas, ya que en la explanada hay continuos eventos y se pretende tener los espacios adecuados lo mejor posible. Proveeduría ya cuenta con la cotización.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano. - Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para erogar la cantidad de \$36,540,00 (treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que serán destinados para la compra de los tableros de las canchas de básquetbol que están en la unidad Margarito Ramírez así como 2 (dos) mecanismo de los tableros de la explanada. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

2.- AUTORIZACION PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos. - Muchas gracias. Como siguiente punto, solicito la creación de una comisión edilicia de carácter transitorio esto con la finalidad de analizar, revisar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis), por lo que respetuosamente pido a la Presidenta que sea quien determine los integrantes de esta comisión.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Con gusto Regidor, propongo a los siguientes integrantes:

Bo. Obispado

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

No.	NOMBRE	CARGO
1	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	PRESIDENTA MUNICIPAL.
2	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	SÍNDICA MUNICIPAL.
3	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ AVALOS	REGIDOR QUIEN PRESIDIRÁ LA COMISIÓN
4	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	REGIDORA
5	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	REGIDORA
6	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	REGIDOR
7	MARGARITA DAMIAN MERCADO	REGIDORA
8	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	REGIDOR
9	YESSICA CASSANDRA GARCÍA ARIAS	REGIDORA
10	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

11	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	REGIDORA
12	CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ	REGIDORA
13	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	REGIDORA

Si no hay algún comentario al respecto para conformar esta comisión pido a la Secretaría General someterlo a votación

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del pleno autorizar la conformación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitoria para el análisis del presupuesto de egresos 2026 (dos mil veintiséis). Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

3.- INFORME DEL REGIDOR LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS ACERCA DEL TECHO FINANCIERO DE \$8,000,000,00 (OCHO MILLONES) PARA UN PARQUE VEHICULAR QUE SE AUTORIZÓ EL DIA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 BAJO EL ACTA 09/2025.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Muchas gracias, como punto número tres y a manera de informe me permitiré leer el siguiente oficio:

Compañeras y compañeros del honorable Ayuntamiento me permito informar al pleno sobre el seguimiento del punto aprobado en la sesión del pasado 14 (catorce) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco) bajo el acta 09/2025 (nueve diagonal dos mil veinticinco) mediante el cual se autorizó la aprobación de un techo financiero de \$8,000,000,00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de diferentes vehículos para diferentes áreas de nuestro municipio, informarles que gracias a este acuerdo se logró concretar al día de hoy la compra de 11 (once) unidades, para las cuales 5 (cinco) unidades que fueron destinadas al área de seguridad pública 4 (cuatro), unidades destinadas al área de servicios públicos 1 (uno) camión destinado para el área de educación, 1 (uno) vehículo más para el área de inspección y reglamentos dando un total de \$6,603,571,00 (seis seis millones seiscientos tres mil quinientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), estas unidades ya han sido entregadas a las áreas correspondientes y se encuentran actualmente en operación desempeñando las tareas para las que fueron adquiridas y reforzando de inmediato los servicios que brindan nuestra administración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Ahorita les entregaré una relación de los vehículos que se han adquirido, por si tienen algún comentario.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Presidenta, felicidades por estas compras, pero lo más importante es que lo hagamos público, hacer un evento para que se presenten en la plaza y decirles a la ciudadanía lo que se está comprando en esta administración eso sería importante.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Sí precisamente las primeras unidades que se compraron que se entregaron a la comisaría de seguridad pública, se entregaron en la explanada no se han comprado todas al mismo tiempo, por eso es que hoy el informe en este momento, se han comprado en diferentes ocasiones por aquí también tengo las copias de las facturas de todas las unidades adquiridas, por si también gustan revisarlas, sería todo compañero muchas gracias.

4.- AUTORIZACIÓN PARA COMENZAR LA JORNADA DE MATRIMONIOS COMUNITARIOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 ASÍ COMO CONDONAR EL PAGO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LOS CONTRAYENTES.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Buenos días para todos los miembros del pleno, por parte de Registro Civil se nos hace una petición, se presente llevar a cabo una jornada de matrimonios comunitarios, con el fin de aumentar la cohesión social y económica en nuestra comunidad proponiendo descuentos municipales exclusivos para matrimonios comunitarios este tipo de uniones que han sido parte de nuestra tradición cultural y social representan una base sólida de apoyo mutuo y solidaridad dentro de las comunidades los matrimonios comunitarios contribuyen significativamente a la estabilidad familiar la cooperación y el apoyo entre los miembros de la comunidad este tipo de uniones aunque no siempre reciben el apoyo adecuado son fundamentales en nuestra sociedad, proponer descuentos municipales en áreas como tasas de servicios públicos, transporte y salud no solo beneficiará a estas familias sino que fortalecerá el tejido social. Los descuentos que se otorgaran serán los siguientes:

- 1.- Campaña de matrimonios colectivos del 1 al 31 de diciembre del presente año.
- 2.- Condonación de pago de matrimonio y solicitud de matrimonio por \$155,000,00 (ciento cincuenta y cinco pesos)
- 3.- Expedición sin costo de parte de registro civil de las actas de nacimiento certificadas de los contrayentes ya que el costo por cada acta es de \$123,000 (ciento veintitrés pesos)
- 4.- La expedición sin costo por parte del DIF municipal de la constancia de pláticas prematrimoniales, ya que el costo por constancia única es de \$300,00 (trescientos) pesos.
- 5.- La expedición sin costo de certificados médicos proporcionados en tesorería municipal, uno por cada contrayente, dichos certificados son

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

llenados en servicios médicos municipales y el costo por cada certificado es de \$208,000 (doscientos ocho) pesos.

Entonces todo esto ayudará a la ciudadanía en diferentes ámbitos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar la Jornada de Matrimonios Comunitarios del 01 al 31 de diciembre del 2025 así como condonar el pago los Trámites Administrativos de los Contrayentes. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Por mi parte sería todo.

5.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI NAVARRO GARCÍA SOBRE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO PÚBLICO MUNICIPAL

La Regidora Sofia Steffi Navarro García.- Buenos días, Quiero poner a consideración de todos ustedes lo que es el manual de organización del archivo municipal. Estuve trabajando el coordinador y su equipo. Primero que nada, quiero hacer una felicitación pública a Manuel Vázquez y a Marisol, quienes han estado ahí al frente del archivo público y la verdad es que han empezado desde cero y lo han hecho muy bien. Entonces pues una felicitación de que se está haciendo bien y tuvimos por ahí una comisión para la realización de este manual y el reglamento. Hoy nada más voy a poner a consideración el Manual de Organización y tiene fundamentación jurídica, identificación y posicionamiento orgánico del puesto, atribuciones y funciones generales, descripción de procesos y funciones específicas y coordinación responsabilidad y régimen sancionatorio. Entonces se los hice llegar ahí al grupo entonces a ver si me apoyan a que lo podamos votar en lo general y en lo particular.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, este manual es algo formativo, ¿no? no se somete a votación, ¿o qué es lo que quieras someter a votación?

La Regidora Sofia Steffi Navarro García. - Sí, el Manual Organizacional.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Los manuales son solo informativos porque son procedimientos internos de cada una de las dependencias, lo que se somete a consideración y aprobación son los dictámenes de la reglamentación, yo creo que lo vamos a presentar en la siguiente sesión Regidora

La Regidora Sofia Steffi Navarro García.- Ah bueno, es que me lo pidió Manuel que lo someteremos a votación pero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Sí, recuerdo que te comenté que el dictamen de reglamento sí se somete a consideración del pleno pero los manuales organizacionales únicamente son para conocimiento del pleno.

6.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI NAVARRO GARCÍA, PARA SOLICITAR BALIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN LOS TOPES DE LA COLONIA LOS MANGUITOS EN LA CABECERA MUNICIPAL.

La Regidora Sofia Steffi Navarro García.- Ah bueno, entonces se los hice enviar de igual manera. Y otro es un oficio de solicitud que dirigía la Licenciada Humbelina Guzmán por ser la presidenta de la Comisión de Tránsito y me voy a permitir leerlo para pedir el apoyo:

Por medio de la presente, me permito solicitar su apoyo para la balización y correcta señalización de los topes ubicados frente al templo de la colonia Los Manguitos, en atención a una petición ciudadana realizada por vecinos de dicha colonia. La ciudadanía reporta que aunque existen topes en la zona no cuentan con la visibilidad adecuada, especialmente durante la noche. Indicaron que la falta de pintura reflejante y de señalamientos previos provoca que la mayoría de los vehículos y autos particulares no reduzcan la velocidad y se los pasen sin notarlo, generando constantes incidentes menores por alcance.

Entonces, hasta me hicieron llegar una fotografía, te la voy a hacer llegar Presidenta, porque tú eres la Presidenta de Comisión de Tránsito, a ver si nos apoyas a darle seguimiento a esta petición.

La Regidora Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Si claro le damos seguimiento.

La Regidora Sofia Steffi Navarro García.- Muchísimas gracias, y sería todo, gracias.

7.- INFORME DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ DE LAS ACTIVIDADES QUE SE TUVIERON EN LA FERIA DEL VERGEL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muy buenas tardes a todos ustedes, honorables miembros del Ayuntamiento, Presidenta, medios de comunicación, y demás personas que nos acompañan. Por parte de la Dirección de Patrimonio Cultural, a cargo de la Licenciada Delia Cervantes Ortiz, quisiera presentar un informe que me hizo llegar de las actividades realizadas durante la Feria del Vergel. Me permito dar lectura:

Sirva el presente para enviarles un cordial saludo de mi parte, y hacer de su conocimiento de las actividades relevantes, así como de las gestiones que se llevaron a cabo durante el mes de octubre y noviembre del año en curso:

El día 23 de octubre se realizó un importante conversatorio sobre la gestión del patrimonio, conservación, identidad y ciudad, con el objetivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de promover el aprecio, el conocimiento y conciencia por nuestro patrimonio cultural, girado en torno a una de nuestras joyas arquitectónicas más bellas de nuestro municipio, como lo es la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús. Donde tuvo lugar dicho evento, pudimos contar con la valiosa presencia del Arquitecto Héctor García Juriel, Coordinador General de Patrimonio de la Universidad de Guadalajara, y del maestro Guillermo Salvador, Jefe de Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara. Y como moderador, el arquitecto Luis Alberto Hernández Gutiérrez, miembro de nuestro Consejo Municipal del Patrimonio Cultural, quienes impartieron dicha charla, en las que se abordaron temas importantes como el patrimonio arquitectónico histórico, las obras de Adamo Boari dentro y fuera del municipio, la identidad patrimonial, cultura, gestión y conservación. Se obtuvo una buena asistencia, contamos con la presencia de nuestra Presidenta Municipal, Regidores, miembros de nuestro Consejo Municipal del Patrimonio Cultural, así como del Señor cura de la parroquia de San Miguel, Juan Martín González Dávalos, Madres Carmelitas y público en general.

Hago mención que también se logró la gestión con la Universidad de Guadalajara, de un día de seguimiento de apoyo al archivo para la organización y conservación de los documentos de la parroquia de San Miguel Arcángel.

El día 16 de noviembre, en las festividades de la Feria del vergel, se participó con los siguientes eventos. Se realizó la gestión ante la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, donde contamos con la participación del Núcleo de Allende de Jesús María, formado por un grupo de mariachi infantil y con la participación del Núcleo Ecos de Atotonilco del Ballet Atl-tecuilli-ko. Un evento lleno de entusiasmo y alegría, donde tuvimos grandes interpretaciones y pudimos constatar el gran talento y dedicación de los maestros, niños y adolescentes. Los Núcleos Ecos Música para el Desarrollo es un programa socio-informativo donde estudian música y aprenden a tocar un instrumento. Tiene como objetivo fomentar el aprendizaje de niños y adolescentes como una herramienta para su desarrollo social y cultural, especialmente en las localidades más vulnerables del Estado de Jalisco, a través de una red de escuelas donde se difunde la preservación de nuestra música y tradiciones, la formación de ensambles como bandas, mariachis, etc. Es un programa que fomenta la inclusión y el sentido de comunidad y su desarrollo, tuvimos también el gusto de contar con la presencia de la banda de rock Red Sundae, originaria de nuestro municipio. Su presentación nos transmitió su talento y energía, su dedicación y esfuerzo.

Presidenta, mediaron una extensión musical para hacerte entrega y señal de agradecimiento por el apoyo que has dado a esta banda y también reconocer el apoyo que por parte del Estado se le brindó a esta banda.

Aplausos...y entrega del disco a la Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

8.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ A LA CIUDADANÍA PARA INFORMAR ACERCA DE LA BRIGADA DE APOYO PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD PARA APOYARLOS CON INSTALACION DE SUS PORTADAS PARA LAS CALLES COMPUESTAS.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Por otra parte, quisiera informar que se acercan las festividades de nuestras calles compuestas y por instrucciones de nuestras Presidenta, se realizó una brigada para apoyo e instalación de portadas y se han llevado a cabo algunas reuniones con el señor Cura, con las direcciones tanto de reglamentos como de servicios públicos y de patrimonio cultural, viendo las necesidades que existen de apoyo tanto a personas con discapacidad como adultos mayores, por lo que hago una invitación a la ciudadanía que necesite de este apoyo, acercarse a las direcciones mencionadas para poder brindar ese apoyo y puedan instalar sus composturas. Nuestro reconocimiento a todas las diseñadoras de las portadas por todo su esfuerzo y dedicación y por todo ese amor que ponen para embellecer nuestro municipio con estas festividades en honor a nuestra virgen de la Inmaculada Concepción.

9.- INVITACIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ PARA LAS FESTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DEL 3 (TRES) AL 7(SIETE) DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Por otra parte, estaremos llevando a cabo por parte de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad a partir del día 3 al 7 de diciembre, se estarán llevando a cabo las festividades por el Día Internacional de la Discapacidad y quiero hacer extensiva esta invitación al Pleno, Presidenta, a toda la ciudadanía para que nos acompañe, tendremos varias actividades el día 3 de diciembre, estaremos llevando algunas charlas de psicología donde estaremos dando temas sobre la importancia de la sensibilidad y las personas con discapacidad y también el día 7 de diciembre hacerles la invitación a la 4° Cuarta Carrera de Inclusión por la Discapacidad, como a las 8:00 am, por ahí más o menos. También se estarán entregando premios, medallas a quienes participen, contaremos con la participación de algunos grupos como I Living, Frater y también nos estará apoyando Mariana de la Asociación de la Diversidad de los Colores con algunas actividades de sensibilización, también mencionar que habrá una cuota de recuperación para quienes participen de una carrera de \$30,00 (treinta) pesos, la cuota no incluye a las personas con discapacidad y esta cuota se destinará para apoyo de compra de materiales para las personas con discapacidad que acuden a la dirección de inclusión y discapacidad, a solicitar este apoyo.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Regidora, una pregunta, ¿si se tiene un registro de la gente con discapacidad aquí en el municipio?

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Regidor, estamos trabajando en eso, de hecho es algo que tenemos proyectado hacer un censo municipal con el apoyo del Doctor Sedano, ya tuvimos un acercamiento con él y pues consideramos que es de suma importancia tener un censo para poder tener una idea de todas las personas con discapacidad y qué tipo de discapacidad cuentan en nuestro municipio, para partir también de ahí y saber cuál es el tipo de apoyo que se necesita brindarles a las personas con discapacidad.

10.- FELICITACIÓN DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR LAS GESTIONES QUE REALIZÓ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EL PARQUE TARETAN SE NOMBRE COMO; ZONA NATURAL PROTEGIDA.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Por otra parte, también quisiera felicitar a nuestra Presidenta en las gestiones realizadas al declarar nuestro parque turístico de Taretan como Zona Natural Protegida Municipal, felicidades por las gestiones realizadas ante el congreso, y pues creo que esto es un logro muy importante, pero también considero, Presidenta, que sería muy importante trabajar en hacer de este parque turístico un parque de accesibilidad para personas con discapacidad, de hecho, en la sesión pasada yo le hice la entrega del diagnóstico de accesibilidad, diagnóstico que también yo ya entregué a obras públicas para que se haga un presupuesto de todos los puntos que se arrojó con este estudio de accesibilidad como es señalética, rampas y también juegos especiales para personas con discapacidad. Considero que es un logro muy importante que también se podía alcanzar y pues hacer también de nuestro municipio un municipio más incluyente hacia las personas con discapacidad. Entonces, pues espero por parte de obras públicas que me traigan el presupuesto para seguir dando continuidad y poder lograrlo con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias Muchas gracias, por mi parte es todo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Claro que sí, muchas gracias.

11.- COMENTARIO DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA PARA AGRADECER A LA REGIDORA MARGARITA DAMIAN MERCADO Y A LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN POR LA PETICIÓN QUE REALIZÓ PARA LA ESCUELA; MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA AFECTADA POR LAS INUNDACIONES.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Pues ya son tardes, Regidores, medio de comunicación y asistentes, el día de hoy algo muy importante que quiero mencionar es acerca de las peticiones, quiero agradecer a la Regidora de educación y a la Directora de educación que tiempo atrás hice un reporte sobre una escuela primaria ubicada en el Barrio Josefino que se llama Miguel Hidalgo y Costilla donde tenía daños en su estructura, sobre todo causada por humedad y desde el piso brotaba el agua. Ante la petición solicitada se le dio agilidad a ello y de antemano y les agradezco por haber tomado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

en cuenta sobre todo la seguridad de los niños y los profesores que están en esa escuela.

12.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA, PARA SOLICITAR LUMINARIAS EN LA CANCHA DE FÚTBOL QUE ESTÁ UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, solicitarle de la manera más atenta al pleno que se tome en cuenta la cancha de fútbol que está ubicada en la Comunidad de la Concepción, que la conocemos como cucarachas, prácticamente es algo muy sencillo, solamente hay que hacer un proyecto para poner puntos estratégicos de luminarias, ya que ahí tienen un equipo de fútbol femenil y varonil pero estoy hablando de niños. Cuando somos adultos pues tenemos más posibilidades de poder transmitir la información de una manera más rápida y eficaz, pero a los niños se les dificulta un poco sobre el tema de qué es seguro y qué no es seguro. Para darles mayor seguridad a estos pequeños y puedan realizar su deporte con mayor tranquilidad.

13.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA REFERENTE A LA COMISIÓN QUE SE CREÓ PARA ANALIZAR UN TERRENO EN COMODATO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, solicitar también información acerca de un punto de acuerdo que fue aprobado en sesiones pasadas. Síndico se lo pido, para darle agilidad es referente al terreno que se solicitó para la sala de velación en Milpillas, se quiere saber si es factible o no es factible, esto con la finalidad de que sepa la comunidad que se le está dando seguimiento a esta petición. Quedo al pendiente del día y hora para reunirnos en conjunto con los regidores que quedaron conformados en esta comisión.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Creo que ya te lo había mencionado que era primero lo de formar la Asociación porque no puede entregar el comodato el terreno a nadie sin ese trámite correspondiente.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por eso estoy mencionando que se haga una reunión para que se convoque a las personas y se les dé a conocer si es viable o no es viable y qué es lo que se puede hacer para que ellos estén tranquilos y sepan el seguimiento que se le está dando y conozcan la información.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Se puede dar, siempre y cuando exista la asociación a quien entregárselo para seguir los pasos correspondientes y protocolarios de un comodato.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sí, eso sí, yo lo entiendo. Lo que yo quiero es que hagamos una reunión con ellos, la comisión conformada para decirle a ellos si es viable o no es viable el poderle dar seguimiento a brindar el terreno en comodato.

AMLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-
Eso sí es viable y si se tiene toda la intención de hacerse, incluso la Presidenta creo que ha estado yendo con una empresa, no sé si quieras mencionarles tu presidenta.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, hay una empresa en la que estamos tocando puertas para que nos pueda patrocinar la casa de velación en Milpillas y en la colonia la Guadalupana, ya estamos en pláticas, ya se les entregó el proyecto de los dos lugares y parece que sí nos van apoyar con estos proyectos.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Entonces sí es muy importante tener un diálogo con ellos ya que ellos tienen fondos. Ya tienen un cierto dinero destinado a la sala de velación y trabajarlos en conjunto con ellos si ellos deciden entrarle a que la empresa apoye o si ellos como comunidad deciden realizar la sala de relación por medio de la comunidad. Entonces por eso es importante realizar la reunión con ellos para que ellos estén tranquilos y se sepan que por que por medio del ayuntamiento se les está dando seguimiento y no se les está ignorando ante sus peticiones.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Lamentablemente Presidenta el tiempo que dura la administración es poco y pasa el tiempo y las personas esperan que les apoyemos ya que habíamos quedado. Por ahí ya tienen ellos un recurso económico han estado gestionando. Llegar a hacer una A.C. es un protocolo bien largo. Nosotros acabamos de hacer una para la clínica donde nosotros trabajamos y si es mucho tiempo. Aquí nada más es darle tantito, tantito empuje a la comunidad y que sepa que se va a hacer algo.

14.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA EXORTANDO AL GOBERNADOR DE JALISCO PABLO LEMUS PARA QUE SE SUME AL CONVENIO DE DISCAPACIDAD A NIVEL NACIONAL.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Bueno, y después de todo esto la regidora Adriana estaba mencionando sobre el tema de discapacidad que es algo muy importante para el municipio de Atotonilco, yo Presidenta y se lo digo directamente a usted, donde solicito que se gire un exhorto al gobernador del Estado de Jalisco Pablo Lemus, para que se sume el convenio de discapacidad a nivel nacional ya que su servidora está comprometida con apoyar a las personas con discapacidad y con ello hacer valer sus derechos, como todos sabemos las personas con discapacidad no todos están recibiendo el apoyo y sobre todo hay muchas personas de muy bajos recursos que se les está dificultando el poder solventar materiales para sus familiares, es por ello, que lo solicito de la manera más atenta no creo que la Regidora se oponga a ello más que nada porque ella es la que encabeza esta comisión. Todo con la finalidad que nos pueda ayudar a que el gobernador pueda firmar ese convenio para que le llegue ese apoyo a los discapacitados de treinta años en adelante, que son los que están siendo desprotegidos. De mi parte sería todo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Adriana Orozco de la Cruz.
Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Al contrario Regidora muchas gracias creo que la suma hace la fuerza y que bueno que haya ese interés y este pues hay que hacer esta gestión con el gobierno del estado, porque si hay mucha necesidad para las personas con discapacidad. Y pues gracias.

Rafael Eduardo Barragán Castillo.
El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo también apoyo esta propuesta Regidora, aquí mi intención es que sepa la ciudadanía que el apoyo para las personas con discapacidad es de 0 (cero) a los 29 (veintinueve) años de edad, mucha gente que trae discapacidad, como ya se comentó aquí no tiene muchas veces para moverse de lugar, si nosotros lográramos hacer que el gobernador del estado es lo único que ocupamos para que este programa se aplique para edades de los 22 (veintidós) años hasta los 65 (sesenta y cinco) años de edad,

Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.
La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Pues de mi parte sería todo, espero y no quede de lado esta petición Presidenta, para llegarle a solicitar esto al gobernador del estado de Jalisco.

15.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO PARA CONOCER SI SE OTORGAN GIROS RESTRINGIDOS A TRAVES DEL PLENO.

Rafael Eduardo Barragán Castillo.
El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Gracias, buenas tardes, que yo sí traigo una petición, todavía se está haciendo giros restringidos, se están dando permisos, porque me acaba de llegar uno de Ricardo Soto Beltrán de la Vinatería Soto, donde ya se hizo una revisión, al momento de la revisión, si cumple con las medidas, es para una vinatería en Milpillas, supuestamente ya tiene 4 (cuatro) meses el tema, me lo mandaron ahora, no sé si se está dando los permisos o me dicen que lo tienen que someter a votación,

Humbelina de Jesús Guzmán Barba.
La Síndico Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- En cuanto a los permisos de giros restringidos, se están dando provisionales, porque no ha sesionado la comisión en sí pero para no afectar a quienes ya hicieron su inversión o ya están trabajando, si cumplen con todas las medidas, como ya usted lo mencionó, tanto de protección civil; que estén ciertos metros cercas de una escuela o a un hospital o demás si cumplen con todo eso, pues se les puede dar un permiso provisional.

Rafael Eduardo Barragán Castillo.
El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Entonces, que se someta a votación para que se dé el permiso provisional para esta persona que es Ricardo Soto Beltrán.

Humbelina de Jesús Guzmán Barba.
La Síndico Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- No se necesita someter a votación porque reglamentos los da. Que se acerque a la dirección de reglamentos o que se acerque conmigo a la oficina y con gusto.

Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.
La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- ¿Se vence y se vuelve a dar? ¿Se vence y se vuelve a dar? ¿Y ya que determinan que está todo bien se las dan?

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Ya lo determina la comisión de reglamentos. Es una comisión que no se ha realizado por muchas cuestiones.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. - Porque no hacemos una comisión reciente ahorita para empezar con esos temas.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Le cedo el uso de la voz a la Secretario General.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano. - La ley es muy clara y ya está conformada la comisión, pero todavía no ha hecho una sesión para aprobar estos establecimientos. Hay protocolos a seguir porque la ley así lo determina, la ley nos marca que; debe de estar dentro de la comisión la encargados de reglamento y de inspección, la Presidenta, un representante del sindicato, un representante de instituciones educativas entre otros perfiles, esos permisos no los aprueba el pleno, los aprueba el consejo de giros restringidos, ya está el consejo, pero no ha tenido la sesión para autorizar este tipo de comercios, y también se ha hecho por instrucción de la presidenta para no estar abriendo lugares con ventas de bebida alcohólica a diestra y siniestra, también es por eso esta estrategia de poder dar permisos provisionales, y así se ve también la reacción que tiene la ciudadanía, y si hay alguna queja, alguna inconformidad, entonces ya eso se toma en cuenta al momento de dar un permiso definitivo a través del consejo.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. - Sí, eso. Para esta persona, yo creo que, en esta semana, no creo que sea la primera que viene, lo vamos a acompañar y quiero que se cumpla el control, porque si es importante, ya hizo la declaración.

16. COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO DISCULPÁNDOSE CON LA COMISIÓN DEL RASTRO.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. - El tema del rastro, falta reunirnos como comisión, pido una disculpa a todo el pleno, por cuestiones de trabajo no se ha podido hacer, pero en la próxima semana lo vamos a hacer.

17.- COMENTARIO DEL EL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO REFERENTE A LAS MEJORAS QUE SE LE ESTÁN HACIENDO AL RASTRO.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. - Y decirle a la Presidenta, pues el rastro ahí va, ahí va caminando. Una disculpa de manera personal a todos los Regidores, nunca los quise invitar porque no estaban en condiciones el rastro, ni de visitarlo. Actualmente, ya están en óptimas condiciones los drenajes. Presidenta, te felicito, y me felicitó también a mí por estar en la comisión. Decirles que ya se encuentra una peladora, ya se reactivó una cortadora, esa no estaba en funciones, se reactivó, se hizo, sí tiene función. Y la verdad es que se está poniendo bonito el ambiente ahí. Nada más sí es importante que hagamos la comisión para poder desinformar al 100%. Presidenta, que no pare, que entreguemos un rastro de primera.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

18.- AUTORIZACION PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA PARA ESTABLECER EL DIÁLOGO CON LOS LÍDERES QUE ESTÁN BLOQUEANDO LAS CARRETERAS FEDERALES.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. - Por otro lado, con los bloqueos, ayer tuvimos un caso de una niña de 14 años, con trauma, y fue todo un tema, muy complicado para el traslado, el problema es que la ambulancia sí pudo pasar, pero los familiares no, entonces, yo sí me siento secuestrado. Textualmente me siento secuestrado. No puedes ir a ningún lado. Yo digo a la pobre gente que trabaja, por ejemplo, en las tequileras y se tienen que trasladar bien lejos ¿Qué podríamos hacer, presidenta? Porque esto ya no es un tema de maíz, el maíz ya está pagado. Aquí el problema que tenemos es que los grandes empresarios no estaban de acuerdo con ese precio. Entonces, Presidenta, nos hicieron una manifestación hace tiempo por el maíz. Ahora están haciendo una manifestación supuestamente por todos los transportistas, y yo veo que la mayoría de los transportistas están en contra del pago. Creo que es injusto para la población, injusto para los adultos mayores que no tienen acceso para ir a sus atenciones médicas o a otros lados, los insumos del día a día. Entonces es importante que nos juntemos para que nos echen la mano a la hora de que tengas que salir. Yo no quería tocar este tema, soy honesto, pero lo tengo que tocar.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Sí, sabemos que ellos solo quieren ser escuchados, este es un tema Federal. De mi parte como Presidenta Municipal me acerque con ellos a dialogar y les hice saber todo eso que usted ahorita me está extendiendo, que como municipio a nosotros nos ha afectado demasiado. Yo les pedí que nos dejaran transitar a nuestras comunidades, a nuestros fraccionamientos que también tenían bloqueados. Les comenté, de la importancia de que tenemos que seguir trabajando y también que las empresas están perdiendo con este bloqueo, que la temporada navideña ya llegó y los comercios quieren surtirse y existe una mayor movilización en todo el país, quise dejar claro la importancia de este problema y más ahorita la situación que todos estamos pasando económico. Desde el diálogo ayer dejamos pasar una pipa de gasolina, una de gas y los carros más pequeños, quiero que sepan todos que si he estado dialogando de manera civilizada, quise plantearles todos los problemas que estamos presentando como municipio, también ellos están en la mejor disposición, también platicué con el director del seguro social que también presenta el problema del traslado de las ambulancias y del paso de los familiares la prioridad que dejaran pasar todos los medicamentos o víveres para las instancia, y pues ellos accedieron el día de ayer, creo que empezó ya a fluir más este tráfico que ya en días pasados ocasiona. Y Si alguno de ustedes también tiene algún problema me lo hagan saber y yo con mucho gusto le puedo hablar al representante él está en toda la disposición de apoyar. El me comentaba ayer de las ambulancias que llegaban ellas solitas se regresaban no notificaban que llevaban a alguien, entonces que se los hagan saber a ellos personalmente que se identifiquen ya que ellos están en toda la disposición de dejarlos pasar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. -Fíjese Presidenta, el día de la paciente de 14 años, le pedí de favor a una patrulla de policía que se fuera adelantando para que nos abrieran el paso, y la verdad que sí se abrió el paso, o sea no estoy diciendo que no han dejado pasar, pero pues que también dejen pasar a la familia. Yo creo que ahorita ya todos los comerciantes están afectados, ya vimos que en otros lugares ya empezó a ocurrir riñas y problemas de manifestación por parte de los lugareños. Dicen te aguanté un día, te aguanté dos, pero tres ya no o me los vas a pagar para yo estar aquí tranquilo o haber que vamos hacer. Por eso quiero proponer que se forme una comisión para hablar con ellos desde la autoridad como gobierno municipal.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Ellos ya también se acercaron conmigo, están en toda la disposición de platicar con quien se los pida y yo pienso que hay que esperar a ver si esto sigue y sí sigue, con mucho gusto nos podemos acercar a dialogar. Ellos comentaron que ya hoy por la tarde se retiran y la verdad no sé si eso va a pasar o no si cumplen, pero esperemos que sí. Sé que todos de alguna manera estamos siendo afectados desde diferentes maneras, esta situación no es buena para nadie incluso para el campesino ya que ellos quieren ser escuchados por el gobierno federal y en cierta medida también comprendo al campesino; solo quieren ser escuchados, nosotros siempre hemos vivido del campo y trato de ponerme en sus zapatos y ver la necesidad.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. - Nosotros sabemos que el maíz, el huarache y la vestimenta de manta son símbolos que nos representan como país, sabemos que con el maíz todo el mundo comemos pero ahorita ya subió a \$6.50 la tonelada de maíz si se subiera \$7.00, a \$8.00 o a \$10.00 pesos, imagínate hasta que precio va a estar la tortilla o sea, una cosa conlleva otra y la tortilla es parte de la canasta básica. Y el problema crece ya que no solo es hablar de toneladas sino de toda una problemática global. Ahora también en los bloqueos, los transportistas que no estaban preparados económicamente para esta situación; para sus comidas, bañarse etc. Hay adultos mayores, personas con problemas de salud, con esto termino. Yo solo quiero que no quede en mi conciencia Presidenta pudiendo arreglarlo. Presidenta, te doy las gracias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Si no hay algún comentario al respecto para conformar esta comisión pido a la Secretaría General someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano. - Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del pleno autorizar la conformación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitoria para establecer el diálogo con los líderes que están bloqueando las carreteras federales conformadas por quienes se nombró con anterioridad. La comisión sería para el funcionamiento municipal que ya está haciendo también la Presidenta, ya que lo que ellos solicitan no depende de lo municipal, sino de lo federal. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

19.- FELICITACIÓN DE PARTE DEL REGIDOR LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ ACERCA DE LA NEGOCIACIÓN QUE REALIZO CON LOS LIDERES AGRICULTORES QUE ESTAN REALIZANDO LOS BLOQUEOS EN LAS CARRETERAS FEDERALES.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Quiero aprovechar para felicitarte Presidenta de la negociación que evidentemente todos nos dimos cuenta que hiciste el día de ayer con estos agricultores, que sabemos que en ningún otro municipio se ha podido dar una negociación como la que tú realizaste y eso es de reconocer el gran trabajo, sabemos que están dejando pasar a todos estos vehículos de emergencia a los ciudadanos y en otros municipios.

20.- FELICITACIÓN DE PARTE DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNANDEZ FRANCO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ ACERCA DE LA NEGOCIACIÓN QUE REALIZO CON LOS LIDERES AGRICULTORES QUE ESTAN REALIZANDO LOS BLOQUEOS EN LAS CARRETERAS FEDERALES.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Presidenta, yo sí quisiera también felicitarte por el diálogo que has tenido con los campesinos, con los transportistas como bien dicen nuestros compañeros sabemos que es un tema que no compete a lo municipal pero sí te reconozco que estés al frente y que estés dando la cara por el municipio y por ellos, felicidades.

21.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO ACERCA DE LOS TOPES QUE SOLICITO POR LA CALLE SANTOS DEGOLLADO.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Por otra parte, quiero retomar un tema, no sé si ya se acercó con obras públicas debido a que solicité unos topes por la calle de Santo Degollado entre CFE Comisión Federal de Electricidad y la Plaza Comercial del Valle seguimos viendo que los vehículos no respetan el límite de velocidad sé que si se logra construir por ahí un tope podemos prevenir accidentes que podemos lamentarnos al igual que la sustitución del tope o sea de las boyas por un tope fuera de urgencias del Hospital Comunitario no sé si ya hubo acercamiento Presidenta con obras públicas.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí Regidora, ya está realizada esa petición también decirle que ya también las luminarias ya se están instalando, le estamos dando la mejor agilidad que podemos, pero si estamos en ello.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Muchas gracias Presidenta y ahorita que tocaron el tema acerca del proyecto de las salas de velación en algún momento hubo también una petición Presidenta en la Colonia que lleva por nombre la Cofradía ahí creo que se hicieron un compromiso de campaña con ellos acerca también de la construcción de una sala de velación en el área donde estaban los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

lavaderos creo que ahí pedían no sé si también se tiene en cuenta esta petición para poder apoyarlos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- A ellos sí también ya se entregó el proyecto de la casa de velación a esta misma empresa de hecho quizás comenzaríamos primero con la de la Guadalupana y pues después la de Milpillas pero ya se tiene contemplada los dos proyectos ya se entregaron a esta empresa, de todos modos quiero que sepan que con el apoyo, o sin el apoyo de esta empresa se van a construir estas salas de velación, yo espero entregarles toda la planeación para el año que entra ustedes la conozcan y me la puedan aprobar para asignar este proyecto.

22.- AUTORIZACIÓN PARA QUE SE AUSENTEN DE LA PRESENTE SESIÓN LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO Y EL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Muchas gracias Presidenta, y por otra parte quisiera solicitar su aprobación compañeros para poder retirarme ya que tengo un compromiso personal me pueden autorizar por favor.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Claro que si con gusto. Si no hay algún comentario solicito a la Secretaría General someterlo a votación

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del pleno autorizar que se ausenten de esta sesión La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco y el Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

23.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL PROGRAMA NAVIDEÑO Y FESTIVIDADES TRADICIONALES DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA.

La Regidora Yessica Cassandra García Arias.- Buenas tardes, saludo con mucho gusto el día de hoy a todos ustedes y a los medios de comunicación, traigo una petición que es acerca de la dirección de cultura, por su parte, solicitan la autorización para la asignación de un presupuesto por un monto total \$60,000.00 (Sesenta mil pesos) que serán destinados para la realización de cuatro acciones y actividades culturales correspondientes al programa navideño y a festividades tradicionales del municipio el recurso será utilizado en los siguientes conceptos; adornos navideños para el tianguis navideño que se pone por la avenida South San Francisco, arreglos y decoraciones navideñas para el centro cultural de nuestro municipio decoración de la calle compuesta como parte de las festividades del 8 (ocho) de diciembre en honor a la virgen de la Inmaculada Concepción tradición histórica y de identidad para nuestra comunidad y para la organización de la tradicional rosca de reyes la cual será elaborada con mas de 200

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

(doscientos) metros de largo, fortaleciendo la convivencia familiar y comunitaria este será llevado a cabo el día 5 (cinco) de enero. La presente solicitud tiene la finalidad de fortalecer el ambiente festivo, promover la participación ciudadana y preservar nuestras tradiciones que distinguen a nuestro municipio así mismo se garantiza que la dirección de cultura realice las y los procedimientos correspondientes administrativos para entregar la comprobación fiscal del uso del recurso conforme a la normatividad vigente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano. - Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), que serán destinados para el programa navideño y festividades tradicionales del municipio por parte de la dirección de cultura. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 11 votos a favor.

La Regidora Yessica Cassandra García Arias. - Sería todo de mi parte el día de hoy agradeciendo siempre el apoyo de todos ustedes..

24.- AUTORIZACIÓN PARA UN FONDO ECONÓMICO DE \$1,000,000,00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROGRAMA JUNTOS Y JUNTAS POR LA EDUCACIÓN.

La Regidora Margarita Damián Mercado. - Muy buenas tardes, el día de hoy quiero presentarles el programa "JUNTAS Y JUNTOS POR LA EDUCACIÓN" el cuál se operará bajo un modelo de corresponsabilidad entre el Gobierno Municipal y las Escuelas Públicas, enfocado en la rehabilitación y mantenimiento de escuelas, por lo que el día de hoy solicito su aprobación con una bolsa inicial de \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N), por parte del Ayuntamiento, que se duplicará con la participación de las escuelas.

El objetivo principal es fortalecer la infraestructura educativa y garantizar condiciones dignas y seguras para los estudiantes, mediante la colaboración directa entre municipio y escuela.

MECANISMOS.

Todas las prioridades, asignación de recursos y acciones del programa se realizarán en conjunto con el Consejo de Educación del municipio, asegurando:

- Participación equitativa de la comunidad educativa
- Transparencia en la selección de escuelas y proyectos
- Priorización de las necesidades más urgentes
- Supervisión y rendición de cuentas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

- Se tiene programado un costo máximo de inversión por escuela de \$50,000, para lograr la mayor cobertura posible.

EQUIDAD, FLEXIBILIDAD Y COMPROMISO CON LA ECONOMÍA DE LOS PADRES DE FAMILIA.

- Ninguna escuela quedará excluida por falta de recursos. Los temas excepcionales se atenderán con el Consejo y con el mismo Pleno del Ayuntamiento.
- La aportación económica que compete a la Escuela NO viene, ni vendrá, de los padres de familia. La aportación corresponde a la escuela como institución, con recursos que ya administra (cuotas voluntarias existentes, fondos de la mesa directiva, programas federales o estatales, cooperativas escolares, infraestructura productiva escolar).

TRANSPARENCIA.

El modelo 50-50 permite:

- Supervisión cruzada del uso de los recursos, es decir, ambos actores supervisan y verifican la correcta aplicación de recursos.
- Se evitan gastos innecesarios y duplicidad de esfuerzos.
- Priorización de necesidades reales en rehabilitación y mantenimiento.
- Se incrementará la eficiencia del gasto público.
- Se garantiza que los fondos lleguen a los servicios e infraestructura realmente necesarios.

BENEFICIO DIRECTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Mejora de infraestructura escolar
 - Seguridad y bienestar de los estudiantes
 - Ambientes escolares dignos y funcionales
 - Mayor participación de la comunidad educativa
- Este programa no tiene color político: es un instrumento público que beneficia a todos los estudiantes del municipio.

Compañeras y compañeros del cabildo, este programa es transparente, equitativo y eficiente, con una bolsa inicial por parte del Gobierno Municipal de \$1,000,000 que se duplicará gracias a la participación de las escuelas y con decisiones tomadas en conjunto.

Votar a favor significa apostar por:

- Escuelas más dignas y seguras
- Participación activa de la comunidad educativa
- Uso eficiente y responsable de los recursos públicos
- Atención directa a la niñez de Atotonilco el Alto
- Les invito respetuosamente a apoyar este programa.
- Muchas gracias.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Yo les invito respetuosamente a cada uno de ustedes que voten por este programa, ya que hemos visto últimamente que las escuelas necesitan mucho de nuestro apoyo.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro. - Regidora ¿Usted sabe cuántas escuelas hay en total en Atotonilco?

La Regidora Margarita Damián Mercado. - Sí, son 133 (ciento treinta y tres).

La Regidora Sofía Steffi García Navarro. - ¿Eso contando a las públicas y privadas o solamente a las públicas?

La Regidora Sofía Steffi García Navarro. - Porque a lo que dicen son dos millones de pesos, ¿no?

La Regidora Margarita Damián Mercado. - Sí, así es.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro. - \$50.000,00 (cincuenta mil pesos) máximo por escuela, entonces serían alrededor de 40 (cuarenta) escuelas beneficiadas.

La Regidora Margarita Damián Mercado. - Sí, pero esa cantidad es el tope. O sea, puede ser que haya escuelas que necesiten menos recursos, por ejemplo, preparación de butacas, que no te llevan más de 100 mil pesos, ¿verdad? Porque ellos aportarían 50 y nosotros 50.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano. - Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar un fondo económico de \$1,000,000,00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), para el programa Juntos y Juntas por la Educación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 votos a favor.

25.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$26,680,00 (VEINTISEÍS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE 5,000 (CINCO MIL) PELOTAS QUE SERÁN REPARTIDAS EN DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Regidora Margarita Damián Mercado. - También por parte de educación nos hacen llegar una petición para la compra de 5,000 (cinco mil) pelotas. Como ya lo mencionó la Presidenta, pues saben que se acercan las fiestas navideñas. Y pues año con año, ya es una tradición también que el Ayuntamiento participe con las escuelas, proporcionándoles pelotas para los niños. Aquí no se incluyen todos los niveles, únicamente se incluyen preescolares, que ya van incluidos los (CONAPES) que es el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación y las primarias. contamos con preescolares 48 (cuarenta y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ocho) y primarias 68 (sesenta y ocho). Entonces, la cotización que nos presenta Proveeduría es de \$26,680,00 (veintiséis mil seiscientos ochenta pesos).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar la erogación por \$26,680,00 (veintiséis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), para la compra de 5,000 (cinco mil) pelotas que serán repartidas en diferentes escuelas del municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 votos a favor.

26.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL FESTEJO DE LOS 84 (OCHENTA Y CUATRO) ANIVERSARIO DEL MERCADO HIDALGO.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Y el último punto que les quiero solicitar es que con mi comisión de mercados me ha llegado la solicitud para que les presente aquí ante ustedes solicitando el apoyo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos), para el festejo del aniversario de la Fundación del Mercado Hidalgo, el cual con ese dinero se pretende regalar en forma de rifas utensilio de cocina y aparatos de línea blanca. Esto con la finalidad de acrecentar la afluencia de nuestros ciudadanos y consuman en dicho mercado. El mercado este año cumplió 84 (ochenta y cuatro años), los cumplió en septiembre, nada más que por cuestiones fuera de nuestro alcance no se pudo celebrar. Queremos festejar con una misa ahí en el mercado y pues no se daban los tiempos también con los padres, entonces queremos hacer eso después de la misa, un pequeño convivio y hacer unas rifas también dentro de los mismos locatarios. A su vez entregar unos libros con la historia del mercado. Yo propuse que se les diera únicamente a los locatarios porque son las personas que más les interesaría leer el libro. Varios locatarios se acercaron con nosotros, también con la Presidenta, a solicitarle hacerle esta petición porque sí han visto bajas en sus ventas. Entonces de esta manera queremos activar el mercado. Ojalá los podamos apoyar dando el voto a su favor.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- ¿Regidora quien va a hacer el libro?

La Regidora Margarita Damián Mercado.- El libro lo redacta el cronista, Ramón. Es de su autoría. No sé si hay alguien más que escriba libros del mercado.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- No sabía, pero a lo mejor también como historias propias de los que tienen muchos años ahí, de los que han pasado por ahí, también sería importante incluirlos en ese libro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

M. Damián Mercado
La Regidora Margarita Damián Mercado.- Sí están incluidos. Yo leí el libro, de hecho aquí lo tengo, te lo voy a pasar ahorita para que le des una pasadita.

Sofía Steffi García Navarro
La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Muchas gracias, Regidora.

Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda
La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- ¿Cómo será la rifa?

M. Damián Mercado
La Regidora Margarita Damián Mercado.- Qué bueno que lo pregunta, Regidora en la compra de más de 50 (cincuenta pesos) el locatario le va a entregar un boleto a su cliente y él lo va a depositar en una urna y la rifa se llevará a cabo ahí mismo en el mercado el día 12 (doce) de diciembre.

Claudia Vázquez M.
La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sí, está muy bien. Pues de antemano sería importante invitar a todas las ciudadanías a que acudan al mercado, para que hagan consumo local y con ello mismo también por qué no, que también se vean beneficiados con la rifa.

C. B. M.
La Regidora Margarita Damián Mercado.- Sí, gracias por tu aportación. Y sí se va a llevar a cabo ya a partir del lunes, se va a empezar a hacer toda la difusión para que asistan más personas, precisamente. También vamos hacer un recorrido por los kinder del municipio para que vayan al mercado, porque sí le hace falta al mercado más actividad, más movimiento. Gracias.

M. Padilla Ramírez
La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no tener otro comentario al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

Fabiola Margarita Cerdá Melano
La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar la erogación de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados para el festejo de los 84 (ochenta y cuatro) aniversario del Mercado Hidalgo. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 votos a favor.

27.- AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN POR \$1,041,706,67 (UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 67/100 M.N.), QUE SERÁN UTILIZADOS EN LOS AGUINALDOS DEL EJERCICIO FISCAL ENERO A DICIEMBRE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) PARA LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF.

C. Vázquez M.
La Regidora Claudia Vázquez Márquez. - Muy buenas tardes, Presidenta, compañeras, compañeros medios de comunicación, el día de hoy tengo una petición por parte del Sistema DIF, me permito dar lectura al presente escrito:

Aprovechando la ocasión de saludar al Pleno y con el propósito de que sea considerada la mala situación financiera que atraviesa el Sistema DIF de Atotonilco, originada por la razón que se tiene un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

subsidio muy limitado, absorbido prácticamente por los salarios. Por lo anterior se ve la necesidad de solicitar, se apoye con el importe necesario a fin de contar con el recurso para pagar los aguinaldos del ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) a los trabajadores del sistema y asciende a la cantidad de \$1,041,706,67 (un millón cuarenta y un mil setecientos seis pesos 67/100 M.N.), esperando contar con su valiosa colaboración y sabiendo de su alto compromiso para la ciudadanía Atotonilquense, no me resta más que reiterar mi reconocimiento la labor por la comunidad.

Sabemos que el sistema DIF es la parte humana del ayuntamiento, se sabe quién lo vive en carne propia y creo que aquí mi compañera Adriana me puede dar la razón, pues sí, se pide de favor el apoyo para pagar los aguinaldos de nuestros trabajadores, que además es un derecho.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar la erogación por \$1,041,706,67 (un millón cuarenta y un mil setecientos seis pesos 67/100 M.N.), que serán utilizados en los aguinaldos del ejercicio fiscal enero a diciembre 2025 (dos mil veinticinco) para los trabajadores del SISTEMA DIF. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 votos a favor.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Sería todo, Presidenta, muchas gracias.

28.- FELICITACIÓN DE PARTE DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ ACERCA DE LA NEGOCIACIÓN QUE REALIZO CON LOS LIDERES AGRICULTORES QUE ESTAN REALIZANDO LOS BLOQUEOS EN LAS CARRETERAS FEDERALES.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Buenas tardes, igual me uno a la felicitación, Presidenta, no solamente por la intervención del día de ayer, sino en la ocasión anterior, que igual por ahí por la madrugada estuviste con los compañeros campesinos acercándote ahí para buscar una solución para municipios.

29.- COMENTARIO DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Pero sí quiero hacer un hincapié en esto, que actualmente en México estamos viviendo una situación delicada en cuestión de falta de seguridad, falta de servicios de salud que tenemos o que se requiere. Lo que están manifestando, lo que tenemos en la actualidad, los compañeros transportistas, que lo que están pidiendo es más seguridad en las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

carreteras, que hoy por hoy sabemos que se ha aumentado cerca del sesenta por ciento.

*Con Abol. M.
Cecilia Pachet
Lizbeth Candelaria Andrade
Claudia Vázquez M.
Con Abel M.*

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- abarca lo que viene siendo el tema de salud. Sin dejar de lado que el no llevar a cabo esta firma de convenio, no se está viendo afectado usted, porque usted es médico y se le da prioridad a los médicos, dejando de lado la población de manera general, hablando municipalmente. Y se ha visto aquí, se ha visto en todos lados. Entonces, no es grato decir y hay que culpar a una entidad solamente, porque aquí se trabaja por coordinación, si usted no trabaja en coordinación, ¿qué va a hacer? en su momento usted lo dijo y efectivamente lo dijo. Usted tiene demasiados conocidos, ¿por qué no acudir con sus conocidos? para que lleguen estos servicios al municipio y así poder erradicar y disminuir el tema de la salud. Efectivamente, invitamos a toda la ciudadanía a que acuda a los centros de salud, a que se apliquen la vacuna. Yo estoy a favor de ello, de que se vacunen. Pero es ilógico decir que estamos en un problema en Jalisco, cuando Jalisco no ha estado o no quiere intervenir en la firma de convenios con la federación. Así de simple y sencillamente, para lo que a usted no le sirve, para lo mejor a mucha gente o demás personas sí le va a servir. Entonces, si se le da un buen recurso a lo que se les está pidiendo, pues se puede ver beneficiada la ciudadanía. Yo creo que ese es el meollo del asunto. Creo que tiene una buena información porque habla más de la Secretaría de Salud que de su propio cargo como regidor en Servicios médicos Municipales, pero sí sabe si su personal está vacunado o no. Yo no he escuchado que usted me diga un censo donde diga que su personal está vacunados. Yo soy parte de su responsabilidad como Regidor de Servicios Médicos, si yo me vacune o no. Yo creo que aquí usted está hablando más políticamente con un color, así lo consideró, y no se está enfocando más en lo nacional, que es un problema municipal, porque no veo que me diga que de tantos trabajadores, tantos ya se han vacunado. Tampoco tengo el conocimiento de que vaya a las instalaciones, por parte del municipio, a las escuelas para preguntar si los niños ya se han vacunado. En lo personal, yo así lo creo.

MM
MM

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Sí, le respondo rápido, regidora. ¿Cuándo fue la última vez que te acercaste a una unidad pública de salud?

MM
MM

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Hace tres días.

MM
MM

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- La división del Bienestar, y lo podemos considerar, los estados aledaños, Colima, Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas, que se adhirieron a IMSS-Bienestar, tienen una disminución en los insumos en nuestros hospitales. Hoy por hoy podemos decir que los servicios de salud de Jalisco, y lo podemos ver, que, a diferencia de IMSS, los servicios de Secretaría, hospitales Inter viejos, SOQUIPA, o los hospitales propios de la Secretaría, tenemos más insumos que el IMSS. Esto quiere decir que la división a IMSS-Bienestar, en Colima estamos viendo al hospital universitario, qué es IMSS-Bienestar, donde no están realizando cirugía por falta de insumos, que es responsabilidad del gobierno tendrá que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERÍODO 2024-2027

tener los insumos. ¿Por qué decía afortunadamente no? porque hoy sí estamos tratando que aquí en Jalisco, tengamos sistemas de salud. No es por un color, si usted es su percepción, pues cada quien es responsable de sus percepciones. Hoy estoy viviendo preocupación por el tema de salud en nuestro municipio. En relación a lo que menciona de las escuelas, se están vacunando las escuelas, los brigadistas, hay un censo de todas las escuelas que están yendo a vacunar para el Sarampión, para la defensa del neumococo, y completar los esquemas de vacunación. Y la preocupación que se puede tener en relación al sistema de salud en el presupuesto del próximo año, estamos viendo que tenemos una disminución del 11% en salud, por parte del gobierno federal. Es que con ese 11% tendremos menos insumos para salud. Esta información de la página oficial, de que estamos hablando cuando hablamos de un 11% en salud, de \$918.4 millones de pesos menos para la salud. En cuestión de servicios médicos, le ayudará saber que todo el personal está vacunado, estamos haciendo campañas de vacunación y vacunamos al personal de seguridad pública, protección civil. No hemos terminado de hacer la vacunación, porque se han programado para todas estas semanas, que fuéramos a presidencia, a todas las oficinas, pero por las situaciones que hemos visto, de los bloqueos, no hemos podido acudir. Esperemos que ya para la siguiente semana vengan a seguir con esta campaña de vacunación.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Desde mi manera particular IMSS-BIENESTAR podemos utilizar muchas fuentes de información, de donde usted quiera. En lo personal, yo tengo otros datos, yo tengo en lo personal otros datos, donde ustedes efectivamente pueden manipular las estadísticas, y se ha visto en las televisoras, en muchísimas televisoras, se ha visto el tema del golpeteo, en la desinformación, en el tema, y no solamente en la salud, estamos hablando en el tema del agua, estamos hablando en el tema de la ley general, del agua, todo se está tratando de llevar a cabo sobre el maíz, etcétera, entre muchos más. Es por ello, que para fortalecer el estado de Jalisco, pues hay que llevar un convenio, para llevar la fiesta en paz, y que muchos ciudadanos, que no solamente están en el IMSS, sino también en el centro de salud, se pueda distribuir de una mejor manera lo que hoy he descrito, eso sí es un motivo, y no solo sobrecargar el trabajo a una cierta dependencia. Yo creo que, de mi parte, creo que es todo, y es importante que antes de decir y aclarar y mencionar si de por qué hay una firma de convenio o no, para poder decir, efectivamente, y desde el punto de Jalisco, si sirve o no sirve. Yo creo, y yo considero que esta es mi posición, solamente hasta ahí.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Sí y no, se respetan las posiciones Regidora, posiciones que puntualmente no se adhirieron para evitar esa disminución que podamos tener. Yo creo que podemos decir que vamos a defender nuestro sistema de salud, en lo municipal, en lo regional y en lo estatal, para que podamos mejorar los servicios de salud. Lo podemos ver, algo que no se ha hecho en los otros estados donde no hay bienestar. Ayer se entregaron más de 600 vasos de atrapados de la Secretaría de Salud a ciudadanos. Entonces, ahora sí que, desde nuestra trinchera podemos hacer algo y esperemos que sigan cumpliendo con el presupuesto de salud.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

30.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$114,475,76 (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO PARA LA COMPRA DE 4 (CUATRO) TAMBOS DE PINTURA PARA TRÁFICO BASE AGUA 2 (DOS) COLOR BLANCA Y 2 (DOS) COLOR AMARILLO PARA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Buenas tardes a todas y a todos, el principal de mis puntos, atendiendo también a la petición que me hacía la Regidora Sofía referente a balizar algunas calles, ya se le enviaron al director de movilidad las fotografías y demás. Y, pues, por lo mismo, tengo programado solicitarles su apoyo para la compra de suministros, como lo son los 2 (dos) tambos de pintura para tráfico amarillo, 2 (dos) tambos de pinturas para tráfico de color blanca, con la finalidad de balizar el centro histórico donde se balizaran cajones de vehículos, motocicletas, machuelos, pasos patronales, espacios para discapacitados, rampas y reductores de velocidad, esto para el mes de diciembre que nos visitan muchos turistas. Cada tambo tiene un costo de \$24,671,50 (veinticuatro mil seiscientos setenta y un pesos 50 centavos) más IVA incluido se están solicitando 4 (cuatro) tambos lo que nos da un total de \$114,475,76 (ciento catorce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 76/100 M.N.) con IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar la erogación de \$114,475,76 (ciento catorce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 76/100 M.N.) con IVA incluido para la compra de 4 (cuatro) tambos de pintura para tráfico base agua 2 (dos) color blanca y 2 (dos) color amarillo dirección de Movilidad y Transporte. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 votos a favor.

31.- PARA AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$24,518,06 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 06/100) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA COMPRA DE 6 (SEIS) LUCES LED PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Y también les voy a solicitar unas luces LED para los semáforos, 2 (dos) color rojo, 2 (dos) color ámbar y 2 (dos) color verde, para tener de repuesto en la dirección de movilidad y transporte para cambio o mantenimiento en caso de que se fundan las ya existentes. Sería suministro de luz LED de treinta centímetros, color rojo, mica transparente incoloro, resistencia individual para operar 120 voltios listos para instalar, se le solicita lo mismo en color ámbar y en color verde, dando un total de 6 (seis) piezas, con una cantidad de \$24,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

518,06 (veinticuatro mil quinientos dieciocho pesos 06/100) IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar la cantidad de \$24,518,06 (veinticuatro mil quinientos dieciocho pesos 06/100 M.N.) IVA incluido, que serán utilizados para la compra de 6 (seis) luces LED para la dirección de movilidad y transporte. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 votos a favor.

32.- COMENTARIO DE FELICITACIÓN POR PARTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL, CODIGO VIOLETA, MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, POR EL ÉXITO DE SUS ACTIVIDADES EN LA FERIA DEL VERGEL 2025.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Me gustaría aprovechar este espacio, para reconocer al personal de Protección Civil, de Prevención Social, de Movilidad, también de la Unidad del Código Violeta, la Escuela de Educación que sí observaron tuvieron en un stand en la Feria del Vergel, durante todo los días, llevaron a cabo diferentes actividades con el objetivo de enseñar a la ciudadanía diferentes conceptos de prevención e intervención, fue un gran trabajo, las personas se acercaban y realizaban con gusto las actividades muy dinámicas y tuvieron mucho éxito. Se les hacían varias actividades, como les ponían unas gafas para darse cuenta cómo se siente cuando estás manejando, les ponían ahí a cruzar algunos obstáculos, tuvimos también el simulador de choques, se les enseñó a los niños a usar un extintor, a dar primeros auxilios, la verdad que creo que fue algo que funcionó muy bien y pues quisiera felicitar, el comisario fue quien tuvo esta iniciativa, pero también agradecer a todas las personas que hicieron esto posible.

33.- AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$49,126,00 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Y siguiendo con el tema, prevención social realizó la solicitud de unos uniformes, están solicitando 12 (doce) pantalones beige, 9 (nueve) pantalones gris, 5 (cinco) playeras con bordado, 16 (dieciséis) camisas con bordado, 4 (cuatro) gorras beige, 4 (cuatro) pares de botas, 4 (cuatro) chamarras y 4 (cuatro) cinturones. La cotización más barata y factible fue la de un total de \$49,126,00 (cuarenta y nueve mil ciento veintiséis pesos).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERÍODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaria general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerda Melano. - Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar la cantidad de \$49,126,00 (cuarenta y nueve mil ciento veintiséis pesos M.N.), que serán utilizados para la compra de uniformes para el departamento de Prevención Social. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 votos a favor.

**34.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$58,348,00
(CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO
PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA
LA POLICÍA TURÍSTICA.**

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.
Y, pues, bueno, sabemos que la policía turística empezó a trabajar en marzo del presente año, entonces, también ya necesitamos renovarles uniformes. Ellos están solicitando 22 (veintidós) pantalones, 22 (veintidós) playeras, 12 (doce) pares de botas, y 12 (doce) sombreros con capatinos. Ellos por sus actividades necesitan traer sombrero, es más necesario que una gorra. Esto nos da una cantidad de \$58,348,00 (cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no tener comentarios al respecto pido a la secretaría general someterlo a votación.

La Secretario General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta someto a consideración del Pleno su aprobación para autorizar la cantidad de \$58,348,00 (cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para la compra de uniformes para la policía turística. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 votos a favor.

**35.- APROBACIÓN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL DEL
DICTAMEN/SIND/018/2025 DE PENSIONADOS DE EMPLEADOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE CONFORMADA
PARA ESTE FIN.**

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-Y, por último, agradecer a mis compañeros de la Comisión de Pensiones que tuvieron a bien acompañarme en la reunión que tuvimos la semana pasada donde revisamos los expedientes de dos policías que, bueno, ya cumplieron sus treinta años de servicios, por lo tanto, me dispongo a leer el presente dictamen:

DICTAMEN/SIND/018/2025

CIUDADANOS REGIDORES DEL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

P R E S E N T E S.

Dictamen de Pensionados de Empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; Presentado por la Comisión Permanente conformada para este fin.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, 24 de Noviembre del 2025.

Comisión Permanente.

Asunto: Se rinde dictamen.

La Comisión Edilicia de Carácter Permanente para el Análisis, estudio y presentación de dictámenes de pensiones de trabajadores del H. Ayuntamiento de Atotonilco el alto, Jalisco; integrada por la Síndica Municipal, la Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba quien Preside la comisión, el Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo, Regidora Adriana Orozco De La Cruz, Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza, Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos y el Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

C O N S I D E R A N D O:

I.- Que de acuerdo a las facultades que han sido conferidas a esta Comisión edilicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 (ciento quince) fracciones II (segunda) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 (treinta y siete) fracción II (segunda de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Es que se procede al análisis de la propuesta de la Síndica Municipal, la Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, en la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 24 (Veinticuatro) de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), bajo el acta número 002/2024, punto número VI (sexto) Asuntos de la Presidenta.

II.- Que se turnaron a esta comisión edilicia las solicitudes de pensión por jubilación, de las cuales esta comisión dictaminó que eran factibles el otorgárselas ya que cumplían con los requisitos de ley y las cuales se describen en el punto V (quinto) de este Dictamen, con

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

fundamento en los artículos 25 (veinticinco) y 26 (veintiséis) de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.

III.- Que de acuerdo a los expedientes existentes en la Dirección de Recursos Humanos a cargo de la L.R.H. Iris Ariadna González Abarca y demás información fehaciente que hacen constar la fecha del ingreso de cada uno de los empleados, donde se acredita la antigüedad del Servidor Público.

Es de señalar que la titular de la Dirección de Recursos Humanos hace constar además el estatus laboral en que se encontraban los empleados, acreditándose así

el cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.

IV. Que, de acuerdo a los Expedientes facilitados por la Dirección de Recursos Humanos, se desprende el puesto que desempeñaban los trabajadores del H. Ayuntamiento, además el salario neto mensual, poniendo a disposición esta información a la Comisión Edilicia de Carácter Permanente para su estudio y dictamen de las solicitudes correspondientes.

V. Que con fecha 20 veinte de noviembre del 2025 dos mil veinticinco en la oficina de Sindicatura Municipal ubicada en la planta alta de Palacio Municipal a las 12:00 horas, se reunió la Comisión para estudiar y dictaminar las solicitudes de pensiones, después de valorar expediente por expediente hace la presente deliberación quedando a continuación como sigue:

NOMBRE	PUESTO	PORCENTAJE Y TIPO	OBSERVACIONES
Ortega Martínez José de Jesús	Oficial Operativo adscrito a la Comisaría de Seguridad Pública Municipal	100% pensión por jubilación, artículo 39 y 40 de la L.P.E.J.	Trabajador activo cumpliendo 30 años de servicio.
J. Jesús Sotelo Guzmán	Oficial Operativo adscrito a la Comisaría de Seguridad Pública Municipal	100% pensión por jubilación, artículo 39 y 40 de la L.P.E.J.	Trabajador activo cumpliendo 30 años de servicio.

Por lo cual con base en los considerandos anteriormente expuestos se propone a este H. Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACUERDO:

PRIMERO.- con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; además los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) y de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco; ESTA COMISIÓN DICTAMINÓ, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS EN LA TABLA DEL PUNTO V QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN; DEBIÉNDOSE PAGAR DICHA PENSIÓN CONFORME A DERECHO A PARTIR DEL DÍA QUE SE APRUEBE EL DICTAMEN CON EL PORCENTAJE EXPUESTO EN LA TABLA ANTERIOR, AUTORIZÁNDOSE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE SE AFECTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA ESTE FIN.

SEGUNDO. Se deberá publicar el presente dictamen mediante decreto en la Gaceta Municipal, en la página web de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; AL DÍA DE SU
PRESENTACIÓN

LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SÍNDICA MUNICIPAL

MIGUEL DE JESUS ZERMEÑO CASTILLO

REGIDOR

ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ

REGIDORA

CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA

REGIDOR

LEONARDO SEBASTIAN HERNANDEZ AVALOS

REGIDOR

RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO

REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. Si no existen comentarios, pido a la secretaria general lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para aprobar en lo particular y en lo general el DICTAMEN/SIND/018/2025 de pensionados de empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco presentado por la comisión permanente conformada para este fin. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

36.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO REFERENTE A LOS GAFETES DE DISCAPACIDAD PARA LAS EMBARAZADAS.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Bueno, aprovechando. Una duda de una persona embarazada. Me comentó que le solicitaba su gafete en movilidad para embarazada, pero me dijeron que ya no les dan ahí este gafete para estacionarse en lugares para personas con discapacidad y/o embarazada. ¿Es cierto o no?

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Solo es para embarazos de alto riesgo.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Ah, solo embarazos de alto riesgo. Gracias.

37.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA, ACERCA DE LOS ARREGLOS DE TUBERÍAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Presidenta, solamente una duda. En el tema de los avances del arreglo de las tuberías de agua en el municipio, se tiene un avance de aproximadamente cuándo se va a terminar, ya que los comerciantes efectivamente están preocupados por el tema de que no se puede circular en todo el municipio y sobre todo que hay un cambio caudal donde varios automovilistas pues terminan encontrándose y ya no saben ni parado dónde darle, y algunos pues en sentido contrario y no hay señalamientos donde indiquen, donde hay un sentido contrario y que pueda circular por este lado del vehículo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, como sabemos, este tema lo trae una constructora por parte del Estado. Hemos hecho mucho hincapié para poder acelerar el proceso más que nada en el centro, ya que vienen nuestras fiestas patronales. Se ha querido dar agilidad a esto y queremos también nosotros pedirles disculpas por todas las molestias que ha ocasionado esto. Ya se mandó también a señalizar todo este proceso para que haya menos congestionamiento de vehículos. Y pues también tenemos fecha límite

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

para el día 30 de diciembre, creo que todavía nos queda un mes, pero tratamos de agilizar el centro para que ahora con todas las fiestas que vienen, la verdad ya poder transitar todas las personas.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Y si se tienen contemplado, si el tiempo y forma no se termina el proyecto, pues todos sabemos que se viene las fechas de diciembre y a los comerciantes pues efectivamente se viene lo que viene siendo el tianguis navideño, que es en la parte central de Atotonilco. Se va volver a acomodar el tianguis navideño del centro y la explanada igual que el otro año, no hay modificaciones.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Igual va a ser por la calle South San Francisco. De hecho junto con la dirección de promoción económica, ya se tiene todo programado para poderles adornar y también dar variedad de eventos navideños a las personas que van a asistir a estos tianguis navideños.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sería de mi parte todo, ya que los comerciantes pues efectivamente entendemos que están molestos por el tema de todo lo que se está viviendo, no solamente los comerciantes sino la ciudadanía, de manera casi general están molestos obviamente y se entiende solamente pues pedirle la paciencia de que esta es una obra que se está llevando a cabo para la mejora de Atotonilco. Y es importante, Presidenta, que tenga el tiempo para que nos dé a conocer los avances que se llevan. Y si en caso de que se vaya a extender el tiempo un aproximado, no hay que asegurarse un tiempo, pues solamente se puede necesitar algún inconveniente para que todos y todas estemos en la misma información y no se esté difundiendo información falsa.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Claro, yo me comprometo a hacerlo llegar a pleno, todo el avance que se esté teniendo y todo lo que se ha ido cambiando para que también ustedes vean el beneficio que van a tener todos los Atotonilquenses, la verdad, con esta gran obra y este recurso que se designó aquí en el municipio, la verdad, va a tener muchos beneficios. Sabemos que era una de las problemáticas que más teníamos en nuestro centro el tema del agua, quizás fue una mala temporada, pero pues como es un recurso que llega, lo tenemos que tomar el tiempo que lo designan ellos, ¿verdad? Y pues yo me comprometo a mandarles a pleno todo el avance que se esté teniendo en esta obra.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo creo que de mi parte es todo y pues dejar la puerta abierta Presidenta si se puede dialogar con las constructoras para llevarnos en parte lo que viene siendo el tema del arreglo en las calles. Por ejemplo, si se va a manejar el tema del centro, que le den el centro hasta terminar y posteriormente que se vayan a otras calles voluntarias a lo que viene siendo para darle continuidad al proyecto para tratar de no afectar tanto de manera general a la población. Creo que de mi parte es todo, muchas gracias.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, gracias.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores y si no existen más asuntos a tratar, les solicito a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las 13:27 (trece horas con veintisiete minutos) del día jueves 27 (veintisiete) de Noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), bajo el acta 27/2025 (veintisiete diagonal dos mil veinticinco). Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.